



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC**

### **Sesión Plenaria núm.: 95**

Celebrada el día 26 de febrero de 2014, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000077, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.
  - 2.2. Interpelación, I/000128, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/0000141, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en materia de transporte de viajeros en nuestra Comunidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de febrero de 2014.
  - 3.2. Moción, M/000144, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de febrero de 2014.



3.3. Moción, M/000155, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de febrero de 2014.

#### 4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL/000967, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que, dentro del Plan de Fomento de la Lectura, se lleven a cabo actuaciones que desarrollen no solo la competencia lectora, sino todas las competencias básicas que permitan la adquisición de una alfabetización mediática, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 315, de 10 de octubre de 2013.

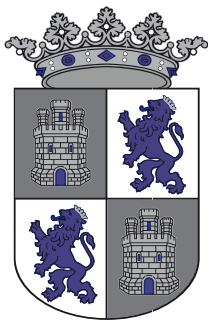
4.2. Proposición No de Ley, PNL/001040, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a retirada de la reforma laboral, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 11 de febrero de 2014.

4.3. Proposición No de Ley, PNL/001098, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la inmediata suspensión de la reordenación de la atención primaria hasta la determinación de la zonificación prevista en la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 372, de 26 de febrero de 2014.

4.4. Proposición No de Ley, PNL/001099, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en ejercicio de las atribuciones reconocidas en el art. 30.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 372, de 26 de febrero de 2014.

5. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.

6. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	6578
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	6578
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6578
<b>POP/000503</b>	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6578
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	6580
<b>POP/000504</b>	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6582
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	6583
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6583
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	6585
<b>POP/000505</b>	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6586
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	6587
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6587
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	6588
<b>POP/000506</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6589



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	6589
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	6589
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	6590
<b>POP/000507</b>	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6591
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	6592
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	6594
<b>POP/000508</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6594
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6595
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	6595
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6596
<b>POP/000509</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6597
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	6598
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	6598
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	6600
<b>POP/000510</b>	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6600



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	6601
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	6601
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	6602
<b>POP/000511</b>	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6603
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6604
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6604
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6605
<b>POP/000512</b>	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6606
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6607
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6607
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6608
<b>POP/000513</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6609
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6609
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	6609
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6611
<b>POP/000514</b>	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6612



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6612
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	6613
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6614
<b>POP/000515</b>	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6614
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6615
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6615
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6616
<b>Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6617
<b>I/000077</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	6617
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6617
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6620
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6624
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6626
<b>I/000128</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	6628
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6628



	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	6631
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	6634
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	6636
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	6638
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	6638



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

### **Preguntas para su respuesta Oral en Pleno**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas orales ante el Pleno**”.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

### **POP/000503**

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, vengo, con la mejor de las intenciones, a intentar -al menos, a intentar- desatar un nudo, deshacer un... un nudo. Creo sinceramente que en política hay acuerdos que son para la galería, y hay otros que deberían estar en la galería de los buenos acuerdos. Lo creo de verdad. Hay acuerdos que, precisamente porque tienen efectos sobre la vida real de la gente, son buenos acuerdos, son acuerdos que avanzan, desde luego, y que hacen que la gente también recupere el crédito en la política.

Yo le voy a hablar de los segundos, de los buenos acuerdos, de los que deberían estar en la galería de los buenos acuerdos. Ayer celebrábamos treinta y un años de Estatuto de Autonomía en Castilla y León, y recientemente, hace poco tiempo, se hizo una reforma del Estatuto que fue un buen acuerdo, fue un excelente acuerdo. Un excelente acuerdo, donde dimos ejemplo, en Castilla y León, en estas Cortes, y también en el Congreso de los Diputados. Llevamos un buen texto, una buena herramienta.

Hace pocos meses alcanzamos un acuerdo parlamentario en estas Cortes de Castilla y León, que creo sinceramente que fue un buen acuerdo, que también tuvo efectos reales sobre la vida de la gente -lo creo de verdad, señor Herrera-. Los dos lo son; y los dos -permítame que le diga-, para mucha gente que nos pueda ver y que pueda entender que son cosas de políticos, o estructurales... no, son acuerdos que tienen efectos reales sobre la economía, sobre el empleo, sobre la sanidad, sobre la educación. Son buenos acuerdos, señor Herrera.

Yo, desde luego, me muestro muy orgulloso de ambos dos, y, desde luego, del último que firmamos en estas Cortes de Castilla y León, y que tenía tres puntos, señor Herrera, tres puntos de un acuerdo que se ha cumplido cien por cien, que se ha cumplido. Por lo tanto, ya adelante que no se trata de que se pueda romper nada que ya está hecho, que se ha cumplido y que ha tenido un efecto real sobre la vida de la gente.





Aquí hay un acuerdo político, alcanzado en estas Cortes de Castilla y León, que tenía un primer punto para modificar la Ley de Ordenación del Territorio en un sentido. Y se modificó. Y se hizo una ley acordada en estas Cortes, tal y como establecía este acuerdo parlamentario. Y hubo un segundo punto para reabrir las urgencias médicas nocturnas, y se reabrieron las urgencias médicas nocturnas; y eso modificó la vida de mucha gente. Y hubo un tercer punto para que hubiera un plan de empleo, y se hizo el Plan de Empleo. Por lo tanto, este acuerdo está cumplido, señor Herrera. Y yo, desde luego, me encuentro muy orgulloso de este acuerdo, y voy a defender siempre este acuerdo.

Por lo tanto, no se trata -como preguntan algunos- de romper o no romper; no hay nada que romper. Este acuerdo me encuentro muy orgulloso de él, le voy a reivindicar siempre, le vamos a defender siempre, porque es un buen acuerdo, señor Herrera.

Ahora bien, han surgido nuevas dificultades. Una de ellas la intuíamos, lo debatimos, y es que iba a venir una reforma local del señor Rajoy; ustedes quisieron aprobar antes la nuestra que la del señor Rajoy y sabíamos que eso traía dificultades. Lamentablemente, el señor Rajoy no siguió el ejemplo de estas Cortes e hizo una reforma local que no pactó con nadie.

No era baladí que intentáramos exigir con ustedes que recurrieran a esa reforma local en Madrid. Usted sabe, como yo, que tiene consecuencias nefastas también para la Comunidad. De hecho, no renuncio todavía a que la Junta de Castilla y León... bien la Junta o bien estas Cortes, por acuerdo, recurran esa reforma local del señor Rajoy. En todo caso, sabe usted que el Partido Socialista lo hará y otros grupos políticos también, en muchos Ayuntamientos de toda España. Por lo tanto, vamos a denunciar, vamos a recurrir esa reforma local del señor Rajoy.

Pero, dado que veo que ustedes no han llegado ahí, y sin renunciar a ello, y sin renunciar a ello, le quiero ofrecer otra salida, que es precisamente en desarrollo de ese acuerdo que alcanzamos aquí, y en desarrollo de esa ley que aprobamos aquí y que yo reivindico, porque esa ley establece -entre otras cosas- que en el plazo de un año se haga una ley propia, una reforma local propia de esta Comunidad.

Y esa... esa salida tiene la misma intención que la... que la denuncia al Constitucional: intentar matizar, paliar, evitar los desastres de la ley del señor Rajoy.

Segundo escollo, segundo problema. Están ustedes modificando servicios, señor Herrera, y sé que tenemos una discusión ahora con la sanidad, y voy a procurar ser lo más honesto posible, y le pido que usted también lo sea.

Es verdad, yo le reconozco que esta modificación última no tiene la gravedad que tenía el cierre de las urgencias médicas. Yo se lo reconozco, señor Herrera.

Es verdad también que no se cierran consultorios. Ojo, tampoco se cerraban con las urgencias médicas; sencillamente el médico no iba por la noche, por lo tanto el consultorio estaba cerrado. Eso también es verdad.

Pero tiene que reconocer usted conmigo que no dicen la verdad cuando dicen que esa modificación no modifica ni la intensidad, ni la permanencia, ni tampoco los mismos días, porque no es verdad; recorta la prestación, señor Herrera, la recorta, claro que la recorta. No son los mismos horarios, los mismos médicos, los mismos prestación de servicios; se modifica.



A mí me parece una torpeza, señor Herrera, me parece una torpeza, porque creo sinceramente que en el acuerdo está implícito el mantenimiento de los servicios y, en todo caso, el pactarlo.

Pero... (Acabo, señora Presidenta. Perdón). ... ha llegado usted, creo... entiendo, de verdad, a un cruce, y tiene que elegir usted el camino; elíjalo usted. Tiene la capacidad para hacerlo, tiene mayoría absoluta. Usted puede hacer ese mapa de servicios solo -lo puede hacer, tiene mayoría absoluta- o lo puede hacer por acuerdo, señor Herrera. De usted depende. Yo le ofrezco la forma de salir, de desatar ese nudo. Coja usted los dos extremos: una es la reforma local del señor Rajoy, y si no la quiere recurrir hagamos esa ley local propia que establece la ley nuestra de ordenación del territorio. Y la segunda es: deje de usted de modificar o de recortar servicios públicos, que lo está haciendo, y esto de la sanidad lo es.

Puede usted elegir el camino. Si coge el segundo, lo hará con nosotros; si coge el primero, hágalo usted solo y recorte usted solo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor López. Me habla usted del Estatuto, me habla usted de la Ley de Ordenación de Servicios y Gobierno en el Territorio, me habla de ejemplos, de cuestiones de Comunidad donde -afortunadamente aquí también, y no solo en el ámbito del Diálogo Social- hemos sido capaces de cuidar, de cultivar y de proyectar en beneficio de los ciudadanos una cultura del trabajo conjunto y del entendimiento. Y yo no le puedo decir más que sí. Adelante.

No me hable a mí de nudos, porque, precisamente, en situación de mayoría absoluta, venimos impulsando, porque sabemos que debemos desarrollarlo, especialmente aquellos proyectos que son verdaderamente transformadores para el futuro de Castilla y León.

No me hable a mí de nudos, ni de corbatas, ni de horcas; quizá otros pretendan realizarlo y ajustarlo, no, en este caso, el Gobierno, que le dice de antemano que sí, vamos a trabajar.

Quiero quedarme hoy, en relación a ese proyecto, aprobado por amplísima mayoría, y, desde luego, por acuerdo de los dos grandes Grupos... ojo, no de esta Cámara, sino que vienen creando y desarrollando las bases de Castilla y León como Comunidad Autónoma, con lo que hace tan solo unas horas declaraba una persona importante, un responsable de su propia organización; un hombre con sentido común que, incluso, nos daba una respuesta a lo que, objetivamente, en este momento, es una discrepancia entre qué efectos tendría, qué valor tendría el recurrir o no recurrir la ley estatal. Ese responsable socialista ha dicho hace cuarenta y ocho horas, textualmente, y yo lo suscribo de la cruz a la raya "que la ley autonómica contiene disposiciones donde están las soluciones para los problemas que se plantean por la entrada en vigor de la ley nacional de régimen local".



Luego de acuerdo, Señoría, señor López, de acuerdo. Pongámonos de acuerdo, y hoy sale... yo creo que a nadie le favorece esas idas, esas venidas, esas entradas, más propias de un vodevil o de una película de Ernst Lubitsch, acerca de qué vamos a desarrollar, si lo desarrollamos, si ahora dejamos, si lo rompemos... Por favor, somos mayores, y esto no es una relación de amor/odio.

Y, evidentemente, la propia ley que aquí aprobamos, desde el acuerdo político y desde el acuerdo parlamentario, plantea claramente muchos objetivos: plantea una reforma en profundidad de nuestra normativa actual en materia de régimen local; plantea también, en el marco de lo que puede ser una próxima modificación -en la que, por cierto, estamos trabajando también a través de un grupo que creo... que tiene que alcanzar un acuerdo, que yo le ofrezco a Su Señoría, de la financiación autonómica y la financiación local, desenvolver, ese instrumento que es la participación de las Corporaciones Locales en los ingresos de la Comunidad.

Plantea el diseño y la aprobación conjunta, porque así tiene que ser, porque, al fin, los ciudadanos han querido que gobernemos la práctica totalidad de los municipios, de unos nuevos mapas; un mapa relacionado con la ordenación y servicios de las unidades básicas en el territorio de ordenación y de las áreas funcionales estables. Y plantea -¿cómo no?- ese instrumento, que yo creo que da una respuesta a algunos de los inconvenientes de la ley estatal, que es las agrupaciones voluntarias de municipios, que necesitan una regulación interna de su propio funcionamiento, de la constitución, y también de ese conjunto de... homogéneo de servicios de las que le vamos a dotar. De manera que sí.

Y, mire, muy brevemente: no debe ser ningún obstáculo -y, desde luego, yo le pido a Su Señoría reflexionemos profundamente sobre ello- el proceso del que se va a debatir aquí a lo largo de este Pleno, que no es un proceso de modificación, ni de restricción, en absoluto, de servicios, sino que es una cuestión pura de gestión de recursos humanos.

Esta es una Comunidad que viene haciendo, desde su existencia, un enorme esfuerzo para ser la líder en la Atención Primaria en el propio territorio, y ello porque somos conscientes de que los ciudadanos, también en el medio rural, tienen derecho a tener facilitada la accesibilidad a la asistencia sanitaria pública, y eso se hace a través de la Atención Primaria.

Pues bien, a lo largo de los últimos veinticinco años se han planteado problemas que hoy, por ejemplo, determinan -y tiene usted profesionales magníficos, que son los verdaderos protagonistas del éxito del sistema- que se está produciendo desgraciadamente un desequilibrio territorial en la distribución de los propios efectivos. Y hay profesionales que tienen una gran sobrecarga de trabajo en el medio urbano y, por el contrario, hay profesionales que, desgraciadamente -porque también eso afecta a su propio desarrollo profesional-, tienen una escasísima actividad asistencial en algunas plazas en zonas rurales.

Mire, y estamos haciendo un proceso de reequilibrio, siempre dentro de un esfuerzo que determina que en Castilla y León el número de tarjetas sanitarias, y, por tanto, la actividad de los profesionales, es muy inferior a la media nacional.

Y yo quiero decirle: en el preámbulo y en el final de ese proceso está el compromiso que yo hoy reitero a Su Señoría y a toda la Cámara, que aquí, a diferencia de lo que ocurriera, y no nos dolió prendas rectificar, hace ahora algunos meses, respecto



de las guardias nocturnas en 17 consultorios, aquí no va a haber... puede haber una modificación en... en un horario, en una franja horaria, pero aquí se va a mantener tanto la frecuencia como el... el horario en la atención sanitaria en los 3.652 consultorios locales de Castilla y León. Y, si no, señor López, dígame usted hoy o dígame mañana un solo consultorio, uno solo -hace unos meses me podía hablar de 17, porque tenían nombre propio y apellido-, un solo consultorio donde se produzca o la eliminación o una restricción.

Es más, es más, vamos a convertir en garantes de este compromiso a los Alcaldes y a los Ayuntamientos, tanto de los municipios como de las entidades locales menores, porque ellos, a través de la relación que mantienen con la Gerencia de Área de Atención Primaria de cada una de... de nuestras provincias, van a ser los que nos denuncien, los que nos delaten en el caso que se pueda producir algún tipo de incidencia, que no queremos que se produzca, y que, en cualquier caso, nuestra... nuestra planificación va a tener la flexibilidad suficiente para darle una respuesta.

Pues bien...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... no nos conformamos con eso, yo también ofrezco a Su Señoría y, por supuesto, a su Grupo Parlamentario que denuncien públicamente y que transmitan al Gobierno de la Comunidad Autónoma si se produce algún tipo de incidencia, porque lo que quiero garantizar inmediatamente al conjunto de los ciudadanos es que ese proceso de reordenación de actividad y, por tanto, de los recursos humanos, en ningún caso va a significar ningún paso atrás en un servicio fundamental como es la Atención Primaria en el medio rural...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... que garantizan todos los consultorios locales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000504**

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Con la integración de Caja España-Duero en un nuevo grupo bancario ya no queda ninguna Caja de Ahorros en la Comunidad.



En su conjunto, participaban con la Junta de Castilla y León en una gran cantidad de fundaciones, empresas y entidades de todo tipo para facilitar el desarrollo económico, cultural y social de la Comunidad. Ahora sí viene una pregunta: ¿está tomando medidas la Junta para llenar el vacío que han dejado las Cajas en estos entes y empresas participadas, de manera que sigan siendo viables?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, un primer comentario, que no pretende ser una matización: no solamente en Castilla y León, las Cajas desaparecen del conjunto del escenario del mapa financiero de España, porque, como usted sabe perfectamente, la actividad financiera de muchas ellas se transforma o se convierte en un banco, o se integra, como va a ser el caso del Banco Ceiss en otra... en otra entidad, con independencia de que mantenga su condición de... de banco filial, y su actividad social, la que conformaba el... la anterior obra social, se tiene que transformar en fundación.

Y por supuesto, en todo ese proceso, incluido el que usted apunta en... en su pregunta, de desinversión -porque esto, al fin y al cabo, es una de las condiciones impuestas por la nueva normativa europea, incluso por el memorándum de rescate del sistema financiero, el sistema de Cajas español, y también en la transformación de esas antiguas Cajas en fundaciones-, la Junta de Castilla y León está teniendo presencia, está teniendo participación, de la misma manera que está teniendo diálogo e iniciativas con el conjunto de entidades que van a conformar el nuevo mapa y el nuevo escenario financiero español, y, por tanto, el nuevo mapa y el nuevo escenario financiero de Castilla y León. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Hace años que se mantiene la preocupación política por el destino de las Cajas, ahora dispersas en tres grupos; en el caso de Castilla y León, entre Unicaja, Ibercaja y Bankia. UPL reclama hace tiempo la atención de los poderes públicos sobre el hecho de que su desaparición nos está dejando un vacío enorme en la promoción social, cultural y educativa de la Comunidad, que en buena parte se dedicaban ellos a hacer.

Hoy nos fijamos en la presencia, junto con la Junta, de las diversas Cajas en una treintena de patronatos y fundaciones y en una serie de empresas.

La desaparición de las Cajas ha determinado que su aportación económica a estos patronatos y a estas empresas ha desaparecido. La Junta, que era socio también de esos mismos patronatos, no ha querido cubrir su espacio, no ha querido pagar su parte, y tampoco hemos visto que haya buscado un socio que le sustituya.



El resultado es que estos entes cuentan con menos de la mitad de su presupuesto habitual, sobreviviendo y cerrando servicios. La situación va a peor, ya que las antiguas Cajas se han reconvertido en fundaciones, con presupuestos de un 10 % de lo que eran antiguamente las obras sociales; es decir, muchísimo menos.

Estas Cajas se están deshaciendo incluso de su patrimonio: locales de uso cultural y educativo y, por supuesto, acciones en una serie de empresas, en las que participa la Junta -no me refiero a las demás-, que las están abandonando.

Pedimos a la Junta que valore el hueco que están dejando las Cajas en los sectores social, educativo y cultural, para tratar la forma de recuperarlo con nuevos gestores, con los nuevos gestores de las tres Cajas... los tres grandes bancos que he mencionado, a ver qué piensan hacer, ¿van a abandonar todas las fundaciones que tenían las antiguas Cajas o no?

Pedimos a la Junta que evalúe qué instalaciones de las Cajas que había hasta ahora deben seguir abiertos por necesidades de los ámbitos locales (centros culturales y bibliotecas, locales destinados a guarderías, centros sociales municipales), todo eso se va al carajo en cuestión de días. Hay que saber qué hacemos con ellos, si buscamos un sustituto, un convenio o alguna cosa.

La Junta debe valorar urgentemente qué fondos artísticos de las Cajas, edificios de bienes de interés cultural o colecciones artísticas y documentales deben ser declarados inexportables, o se les puede buscar un acomodo en los centros públicos -tenemos un montón de museos para que nos los puedan prestar-, antes de que se produzca una venta o una dispersión. La Junta debe buscar un sustituto a las participaciones de las Cajas en aquellas fundaciones en las que comparte patronato, salvo que pretenda su disolución -que no lo creo-.

A modo de ejemplo, le puedo citar unas cuantas: en León, la Junta y las Cajas comparten patronato en las fundaciones Cultural Minera, Las Médulas, Santa Bárbara, Vela Zanetti y en la universitaria FGULEM; en Zamora, en los consorcios de fomento musical y del centro de idiomas y en el Museo Etnográfico; en Valladolid, en las fundaciones Arroyo Villaverde, Joaquín Díaz, Miguel Delibes, Teatro Calderón, Institución Ferial; en Segovia, en el Museo Esteban Vicente y el Patronato de Turismo; en Soria, la Fundación Duques de Soria y Patronato de Turismo; en Palencia, la Fundación Santa María la Real, Díaz-Caneja... y así podíamos seguir un buen rato. Además, en toda la Comunidad, Junta y Cajas estaban en el Consorcio BUCLE, que es el de las bibliotecas universitarias, que se ha quedado prácticamente sin fondos. Y en la Fundación de Patrimonio Histórico, y en otro montón de ellas.

En cuanto a las empresas participadas conjuntamente por Junta y Cajas, es urgente evitar el vacío de poder. Es que no van ni a las reuniones, por lo visto. Alguien debe sustituir a las Cajas en los Consejos. A pesar de lo difícil que es seguir este asunto, Junta y Cajas parece ser que coinciden en una serie de entidades, como por ejemplo SIEMCALSA -que se dedica a investigación minera-, la estación de esquí de La Pinilla -en Segovia-, la Sociedad de Crédito IBERAVAL, y, sin duda, en otras muchas, como, por ejemplo, el Complejo Madrigal, de cuyas maniobras sabemos poco, pero bueno, pues un tema empresarial, es difícil que se sepa.

En resumen: la Junta debe buscar sustitutos para las Cajas en aquellos entes y empresas en los que comparten patronato o Consejo de Administración; y, además, debe tutelar un traspaso ordenado de su patrimonio destinado hasta ahora a usos





culturales, educativos y sociales. Y en ambas cosas estamos fuera de plazo también. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora Presidenta. Empezando por el final, no sé qué le autoriza a Su Señoría a decir que estamos en fuera de plazo. Digamos... digamos que nos podemos poner de acuerdo en que lo que pudo haber sido no es, pero, desde luego, en fuera de plazo no, ni siquiera en el plazo de transformación de las antiguas Cajas en fundaciones, como Su Señoría debería conocer perfectamente. Ahí, si quiere, encantado, la Junta, en otro momento, le puede informar de cuál es el momento preciso de cada una de esas transformaciones en cada una de las antiguas Cajas de Ahorro.

Hombre, usted me plantea un *mix*, que no he entendido suficientemente bien, entre la nacionalización de algunas entidades hasta este momento compartidas, donde, por cierto, no radica ni debe radicar nuestra principal preocupación por ese posible vacío en la capacidad de actuación de las entidades de ahorro; y, en segundo lugar, una especie de segunda operación, llamémosle "Cristóbal Montoro", de una especie de competencias impropias que tiene que asumir la Comunidad Autónoma. Mire, hay que ser un poquito yo creo que muy delicado en estas materias. Ha hecho usted una mezcolanza bastante significativa.

A mí lo que me preocupa es el futuro de aquello que constituía, de hoz y coz, la obra social de aquellas entidades. Y, por tanto, estamos hablando de la gestión propia o de la gestión directa de esa obra social, cuando esas entidades, en algún caso, o en todos -digo-, por responsabilidad de sus gestores, van a carecer de los ingresos suficientes a partir de la gestión de su patrimonio, o a través de su participación, que tendría que haber sido eficaz, en las entidades bancarias que las han absorbido o fusionado, algunas de ellas -digo-, afortunadamente no todas, ni va a ser el caso del Banco Ceiss, para seguir manteniendo esa obra social.

Pero, en cualquiera de los casos, he de decirle: nos preocupa y nos ha preocupado desde el primer momento, también en el diálogo que hemos mantenido con los responsables de las nuevas entidades financieras, cómo se iba a producir un proceso que es irremediable, que trae causa también de algunas... de los orígenes de la actual crisis económica y financiera, como es el del proceso reglado y mandado de desinversión de aquellas posiciones y participaciones empresariales, industriales, que tenían las entidades.

Esto se está produciendo en muchas empresas, o en algunas empresas, en grupos no... no pequeños de Castilla y León. Y, afortunadamente, en algunos de ellos -no voy a citarlos aquí- se está produciendo de una forma ordenada y de una forma satisfactoria, bien reemplazándose o bien asumiendo las propias sociedades, o incluso estudiando la posibilidad de salir a otro tipo de mercados.



Y junto a eso, usted me plantea qué estamos haciendo. Yo le vuelvo a repetir: nosotros nos hemos puesto a trabajar con el mapa resultante de las nuevas entidades también de Castilla y León. Porque a partir de este momento entidades de Castilla y León no van a ser aquellas que colmen en su Consejo de Administración mucha representación social pero luego sean incapaces de sacar adelante incluso proyectos de Comunidad, de los que aquí tanto hemos hablado, sino aquellas que vengan a servir, que vengan a servir a nuestros empresarios y a nuestras familias, que vengan a ajustar no solamente la captación de ahorro -porque aquí se ahorra-, sino también el préstamo y el crédito, porque aquí hay muchas iniciativas para prestar y para realizar crédito.

Y por eso hemos firmado ya convenios con las Cajas Rurales, o dos continuados con las *Caixas*, que, evidentemente, están facilitando, desde mi punto de vista, soluciones y opciones al conjunto de las empresas y los requerimientos. Y también estamos firmando con ellos nuevos acuerdos para que aquí localicen parte de su actividad de obra social, en la medida en que aquí tienen también actividad. Y estamos haciendo, evidentemente, otro tipo de políticas para facilitar eso al conjunto de los empresarios, desde los beneficios fiscales, apoyos directos y financieros a las propias empresas, o una actividad que durante los últimos tres años hemos intensificado con el Banco Europeo de Inversiones, que ya ha determinado que casi... casi 600 millones de euros de ese banco en unas condiciones muy ventajosas de mercado se hayan dirigido hacia las necesidades empresariales de proyectos en Castilla y León.

Creo que eso es todo lo que estamos haciendo, y, evidentemente, también ese diálogo se va a potenciar a través de la constitución próxima de un Consejo Financiero, donde daremos solución a la presencia hasta este momento de las Cajas en institutos o instituciones como las que usted ha citado: Madrigal, sociedades de capital-riesgo, de otro tipo de entidades. Todo, en definitiva, con ese objetivo: que el nuevo mapa resultante de esta profunda y tremenda reordenación, en la que, por cierto, falta culminar -y espero que tengamos buenas noticias en los próximos días- la operación de integración de Ceiss en Unicaja, sirva de verdad al tejido empresarial de Castilla y León y a las necesidades de sus familias y sus ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

#### POP/000505

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. En la sesión plenaria de esta Cámara en el pasado mes de septiembre, yo había planteado una pregunta que tenía como objetivo hablar del antiguo Instituto Santa Teresa, del barrio La Rondilla, de esta ciudad de Valladolid. En aquel momento se me respondió de que se había tomado una decisión, hace algunos años, de cerrar debido a la falta de alumnado y que se había repartido entre los institutos de la zona.





Pues bien, uno de los institutos de la zona era Juan de Juni, que, durante... desde su fundación hasta hacía algún tiempo, había sido el Seminario Menor Diocesano de... de Valladolid. Este edificio parece ser que fue adquirido en su momento por el Ministerio de Educación, por lo cual yo traslado esta pregunta, ante ciertas informaciones que están pululando por la calle y que nos preocupan enormemente: ¿cómo es posible que la Junta de Castilla y León pueda estar pagando actualmente una especie de alquiler al Arzobispado por el uso de IES Juan de Juni si ya era propiedad pública, y, además, en su momento, cuando se cerró el anterior instituto, se empezó a utilizar con más fuerza y mayor implicación en el barrio La Rondilla? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Gracias, Presidenta. Señoría, mire, yo le puedo decir que desde la Consejería de Educación no pagamos ningún alquiler al Arzobispado de Valladolid por ese edificio, luego lo tengo que desmentir; no hay ningún pago de alquiler.

En segundo lugar, el actual IES Juan de Juni fue adquirido por el Ministerio de Educación y Ciencia, pero al Ayuntamiento de Valladolid, ¿eh? Y el propio Ministerio lo traspasó a la Junta cuando realizó las transferencias de educación no universitaria. Eso es lo que le puedo decir. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por esa aclaración; me quedo con ella: la Junta de Castilla y León no está pagando al Arzobispado de Valladolid por la utilización de este edificio.

Dicho esto, yo le avanzo algunas cuestiones, y las cuestiones son claras y contundentes. Usted dice que es propiedad del Ayuntamiento de Valladolid el edificio. Ciertamente, somos conocedores de que una parte importante de los colegios e institutos suelen ser propiedad municipal. No sé si le he... he malinterpretado, pero le he entendido que era propiedad del Ayuntamiento de Valladolid. A mí me gustaría que, ya puestos a aclarar, y por desfacer entuertos, que está muy bien que en esta Cámara también, además de solucionar los problemas más pegados al terreno de los ciudadanos, solucionemos los problemas que tienen los ciudadanos con la utilización de los recursos públicos. Y hay un problema en estos momentos: si ese edificio es de la Junta de Castilla y León, porque fue transferido por el Ministerio, o le compró el Ayuntamiento, la pregunta es ¿quién tiene la propiedad del instituto en este momento, con sus treinta y pico mil metros cuadrados? ¿Quién tiene la escritura de ese centro?, y si consta en el inventario de la Junta de Castilla y León o tiene que constar en el inventario de Valladolid.



Y poco más puedo decirle. Decir... insistir en la preocupación... en la preocupación de que no esté totalmente clarificado. No suelo traer yo a esta Cámara cuestiones que no sean de preocupación de la ciudadanía, y hay una preocupación clara de la ciudadanía con este tema; lo había con la no utilización del antiguo Instituto de Santa Teresa, el que, en un barrio como La Rondilla, haya necesidad de espacios públicos, espacios sociales, espacios para generar dinamismo también educativo, incluso de cumplimiento de anteriores compromisos por parte de la Junta de Castilla y León, y siga en estado inútil, y a mayores hay una preocupación por clarificar todo lo que tiene que ver con el Juan de Juni. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Señoría, no es de las cosas más difíciles ni complejas, y lo podemos perfectamente explicar. Este instituto es propiedad de la Junta de Castilla y León, puesto que ha sido transferido por parte del Ministerio a través de las competencias cuando la Junta adquirió las competencias de la educación no universitaria. Por lo tanto, es nuestro.

Segunda cuestión. Se lo compró... el Ayuntamiento fue el que se lo compró al Arzobispado, y el Ayuntamiento llegó a un acuerdo con el Ministerio. Por eso, cuando se hicieron las transferencias, este... este instituto es de la Junta de Castilla y León, como todos los institutos que tenemos en esta Comunidad. Por lo tanto, Señoría, yo creo que no hay ningún malentendido ni hay ningún problema.

Yo tengo aquí la... la escritura -y como la tengo, se la pongo a su disposición-, donde dice exactamente cómo se ha hecho, cómo ha pasado por las dos partes, cuáles han sido las cantidades que, en un momento determinado, pues dio el propio Ayuntamiento y el propio Ministerio al Arzobispado para hacerse con este edificio. Y, realmente, nosotros lo único que hacemos es utilizarle de bien... de muy buena manera en un instituto que -como usted sabe- es bueno; yo diría que es muy bueno: tiene 440 alumnos, desarrolla 2 bachilleratos y estamos muy conformes con él.

Lo que ha sucedido con el Santa Teresa es que la evolución, pues ha propiciado que no tuviera ya alumnos, se decidió cerrarle y, en este momento, estamos a la espera, pues de tener ya unas cantidades económicas suficientes para poder allí hacer una escuela de arte, que es el objetivo y el proyecto que nosotros tenemos. Con lo cual, quedará perfectamente bien definido, por un lado, el instituto, y, por otro lado, la escuela de arte. Yo creo que aquí no hay más problemas y podemos tener, con toda la tranquilidad, de que no se están utilizando mal los recursos que tenemos en este momento. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

**POP/000506****LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Gracias, Presidenta. Señorías, desde mi Grupo queremos insistir que el céntimo sanitario, la única decisión fiscal de cierta enjundia tomada por la Junta de Castilla y León, ha sido un error, un error en términos económicos y de empleo.

No lo decimos nosotros, lo dicen los datos y el sector, que afirman que Castilla y León ha pedido... ha perdido competitividad con respecto del resto de Comunidades Autónomas limítrofes, que o bien no aplican el céntimo sanitario o bien aplican un tramo reducido. En todo caso, esto ha supuesto la caída de ventas del 12 %, de media, en dos mil trece, que se acumula a una caída del 20 % en las ventas de dos mil doce. Todo ello ha tenido consecuencias para el empleo. Según datos del propio sector, se habrían ya perdido entre 500 y 550 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos.

Todos yo creo que recordamos aquí las palabras del Presidente Herrera cuando en el Debate de Investidura decía “esta va a ser la legislatura del empleo”. Pues bien, los datos de paro en Castilla y León, a fecha de hoy y a un año de que concluya la legislatura, son realmente alarmantes. El desempleo, la pérdida de empleo en este sector, es directamente imputable al céntimo sanitario. De ahí que queramos saber qué está haciendo la Junta precisamente para evitar que se siga destruyendo empleo en el sector y recuperar el que ya se ha perdido. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, Presidenta. Señora Redondo, no hay calendario. Usted me preguntaba por un calendario. Es trabajo a diario. Todo el Gobierno de Castilla y León estamos trabajando para conseguir mejorar esos datos de empleo, para generar empleo.

Usted conoce las previsiones macroeconómicas para el año catorce. Va a haber un cambio de tendencia, pero, evidentemente, cada día trabajamos para que se recupere el empleo. Prueba de ello es que hace no mucho se firmaba un acuerdo en el seno del Diálogo Social, en el que se... se... se acordaba un plan de empleo con una gran cantidad de fondos autónomos, todos destinados a la creación de empleo, no solo en esos sectores, que han pasado una crisis como todos, sino en todos los sectores económicos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Sí, Señoría, me recuerda al Cholo Simeone, partido a partido. Ustedes, día a día. Bueno, me parece que es... es... es una buena estrategia.



La he estado leyendo últimamente, en sus declaraciones, y usted misma dice que el céntimo ha servido precisamente para aportar liquidez en un momento en el que la Junta no tenía liquidez. Y, evidentemente, yo creo que eso ha sido así: el centimazo ha servido para aportar liquidez. Pero, Señoría, ¿a qué precio?, ¿a qué precio esa liquidez? ¿A precio del empleo?, ¿a costa del bolsillo de los ciudadanos?, ¿a costa de la competitividad del sector?

Mire, dado que el céntimo es sanitario, que su finalidad es lograr la sostenibilidad del sistema sanitario de Castilla y León, ¿no cree que hubiera sido más adecuado rectificar en relación con la privatización del Hospital de Burgos, que nos ha costado 500 millones de euros, 70 millones al año, que es lo que hace inviable la sanidad pública en Castilla y León, que es lo que nos perjudica y lo que realmente está lastrando la sostenibilidad en Castilla y León de la sanidad pública?

Mire, yo sinceramente creo que con el error del céntimo sanitario han intentado ustedes tapar el error de la privatización del Hospital de Burgos. Y error sobre error, Señoría, es error al cuadrado. Por eso le pedimos que rectifique. Cuando ustedes han rectificado, han acertado. Y han rectificado en muchas ocasiones: han rectificado reabriendo las urgencias médicas de los 17 consultorios; han rectificado también incorporando la ESO rural cuando prácticamente estaba perdida; han también vuelto a rectificar cuando han decidido mantener los programas de conciliación, centros abiertos, etcétera; hace poco creemos que también han rectificado en relación con el programa bilingüe *British Council*.

Rectificar es de sabios, Señorías. Es bueno rectificar. Aunque también es verdad que pasarse la legislatura rectificando es propio de quien toma las decisiones un poco al tuntún, un poco sin pensar en las consecuencias de sus actos. Y eso es lo que ha ocurrido con el céntimo sanitario. Ustedes no han pensado en las consecuencias para el empleo y para la economía; pero es que esas consecuencias pueden ser todavía mucho peores, Señoría, sí, si el Tribunal de Justicia de la Unión Europea falla en contra del céntimo sanitario. Ahí sí que vamos a tener un verdadero problema.

Por eso yo le repito: día a día, partido a partido, como ustedes quieran, pero rectifiquen, porque cuando rectifican, aciertan. Y, si es posible, asuman también aquí las responsabilidades de esos 500 puestos de trabajo que ya se han perdido, que no se pierda uno más. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias. Mire, Señoría, no le admito que diga que el Hospital de Burgos es privado, porque o usted no sabe lo que es una concesión público-privada o usted nos quiere engañar a todos con su demagogia... *[aplausos]* ... solo igualable a su falta de rigor.

Porque le voy a dar algún dato, Señoría. Mire, el número de cuentas de cotización de la Seguridad Social de comercio al por menor de hidrocarburos tiene ahora más cuentas que a finales del año dos mil doce. Mire usted los datos, y lo puede comprobar. El número de asalariados del mismo sector se ha comportado igual en el periodo desde marzo del once a marzo del doce que desde que se puso el céntimo sanitario hasta la actualidad; por tanto, no ha habido más pérdida.



Estamos en una crisis económica. Yo no sé si usted es consciente de que llevamos muchos años de crisis económica. No sé si usted; desde luego, los socialistas, cuando gobernaban, no. Pero usted debería ya saberlo. Esto no se produce por el impuesto de venta minorista de hidrocarburos. Estamos en una crisis económica, de la que esperamos salir en este año gracias a las políticas de otro Gobierno que no son los socialistas. Eso quiero decírselo, porque yo creo que todavía usted no es consciente. El sector de transporte de mercancías ha sufrido la crisis, como otros; pero también le digo que en el año dos mil trece se ha comportado mejor que en el año dos mil doce.

Mire, puede haber... mañana o pasado saldrá una sentencia del Tribunal de Luxemburgo, no sabemos en qué sentido, pero lo que sí que le... le decimos, y le digo, es que el céntimo sanitario en Castilla y León se puso en el año dos mil doce, que se ha adaptado en el año dos mil trece, y que eso, según salga la sentencia, puede afectar a otras Comunidades mucho más, que pusieron diez años antes este impuesto.

Ahora mismo este impuesto está en doce Comunidades Autónomas, y le recuerdo que aquí se devuelve todo a los transportistas, y que, evidentemente, no es culpa de... toda la culpa que usted echa a un impuesto el hecho de que exista una crisis económica. Es lo que está diciendo. Ya le he dado datos que demuestran que no. *[Murmullos]*. Demuestran absolutamente que no.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señorías.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Estos sectores se han comportado como todos los sectores económicos.

Y, como le digo, Señoría, estamos trabajando para que haya mucho más empleo, pero no solo en estos sectores, en todos los sectores económicos. Estamos ahora mismo ante una reforma fiscal, ante una reforma del modelo de financiación. Y, evidentemente, dependiendo, tanto de la evolución económica como del... del sistema que salga después de esta reforma, revisaremos nuestro sistema tributario, como se hace siempre que hay un modelo de financiación, y todas las figuras tributarias, también incluida esta. Pero eso se hace siempre, Señoría, y no es rectificar. Lo que tenemos que hacer es analizar las circunstancias y ver la evolución económica, y, según como sea, y dependiendo, pues así se rectificará el sistema fiscal. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

**POP/000507**

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Muy bien. Buenas tardes, Señorías. Gracias, Presidenta. Bien, traemos a esta Cámara una pregunta sobre una empresa que está en dificultades, una cuestión



bastante habitual, dada el momento de crisis que estamos viviendo. Una empresa radicada en la provincia de Palencia, Granja la Luz, cuyos representantes de... de los trabajadores nos acompañan, y aprovecho el momento para... para saludarles; una empresa, Granja la Luz, quesera, que está implantada en una zona muy castigada por el desempleo y por la despoblación. No es una empresa más, no es una empresa multinacional, es una empresa que está haciendo de tractora de esa zona. Una zona, la comarca la Ojeda-Boedo, que, en lo que va de siglo, ha perdido un 18 % de su población, para que nos hagamos una idea.

Esta empresa, que es viable, y que tiene dificultades, unas enormes dificultades, tan al punto de estar hasta el punto del cierre, tiene dificultades por una falta... por una mala gestión, no porque sea viable... no sea viable económicamente.

Entonces, esta empresa necesita fundamentalmente dos cuestiones: una, que aparezca un comprador; y dos, que, hasta que llegue ese momento, se... se garantice a los trabajadores que van a seguir manteniendo esa relación laboral con la empresa, que van a seguir cobrando, que van a seguir teniendo ingresos.

En ese sentido, la pregunta es fácil: ¿qué está haciendo -en el sentido de qué es lo que ha hecho y qué es lo que va a hacer- la Consejería de Agricultura para que se puedan conseguir esos dos objetivos? Muy bien. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, nosotros estamos muy preocupados y... y muy implicados en las dificultades que tiene Granja la Luz desde el año dos mil nueve. Ya en ese momento, cuando la empresa salió del concurso de acreedores y firmó un convenio de acreedores, les... le facilitamos, le autorizamos un préstamo por 900.000 euros, y, además, lo hicimos a través del Instituto Tecnológico Agrario, y por una razón fundamental para... para concederlo, y era el carácter estratégico de esta empresa en un sector como el del vacuno y el ovino de leche; esa fue la motivación de... de la autorización del préstamo. Y, además, lo hicimos de forma muy particularizada, comprometiendo el pago de las explotaciones que estaban suministrando la leche a esta empresa; y se destinaron a pagar a más de 60 explotaciones de vacuno y... y de ovino de leche.

Lamentablemente, la empresa, al cabo de tres años, no cumplió con el convenio de acreedores, y eso es lo que ha dado lugar a que se restituya a los administradores concursales en las tareas de liquidación de la empresa. Esto ha sucedido a principios del dos mil catorce, y, desde ese momento, hemos estado en contacto con los administradores concursales, con quien se ha reunido el Director General de Industrias Agroalimentarias; y con los representantes de los trabajadores también en dos ocasiones: en el mes de enero y en el mes de febrero.

Y surgió un problema concreto, que... que fue... y que viene dado por la falta de liquidez de la empresa, y que los administradores concursales plantearon la necesi-





dad de llevar a cabo un ere extintivo, porque no disponían de liquidez para afrontar el pago a la Seguridad Social.

Eso ha dado lugar a que nosotros también hayamos intervenido y... y hayamos posibilitado un aplazamiento de la deuda con la Seguridad Social. Se celebró una reunión a principios de este mes de febrero, el día cuatro de febrero, con la Directora Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social, en Palencia, y tuvo lugar en la subdelegación del Gobierno, para facilitar ante la Subdelegación del Gobierno en Oviedo –esta empresa está domiciliada en Oviedo– que se concediera el aplazamiento de la Seguridad Social.

En este momento sabemos que la... los administradores concursales, que incurrieran en responsabilidad –y esa fue la razón por la que pusieron en marcha el ere extintivo–, han acordado, puesto que tienen una respuesta favorable de aplazamiento, un ere de suspensión durante tres meses.

Creemos que esta es una solución transitoria, que garantiza el mantenimiento de los empleos –es nuestra principal preocupación–. Y en este tiempo vamos a poder apoyar a las empresas que en este momento están interesadas en la compra de Granja la Luz.

Granja la Luz tiene dos actividades: por un lado, la producción de lácteos y venta; y, por otro lado, la cogeneración de energía. Creemos que... y también los administradores concursales lo plantean así, que hay que vender la unidad productiva de manera completa. Nosotros vamos a apoyar, y vamos a informar, y vamos a facilitar apoyos, como hemos hecho con otras empresas, que, además, han dado resultados muy positivos en el mantenimiento del empleo, como es el caso de Seda Solubles, en Palencia, o los casos de Hibramer, Trapa y Elgorriaga; todas ellas están funcionando, y todas ellas han contado con el apoyo de la Consejería de Agricultura y de Ganadería. Mañana mismo el Director General se va a reunir con dos de las empresas interesadas. Yo, como siempre, voy a mantener discreción absoluta sobre los que tienen interés, porque es la única forma de garantizar el éxito de la operación, y les vamos a facilitar, y les vamos a informar sobre la posibilidad de obtener préstamos a través de las líneas del Banco Europeo de Inversiones, sobre la posibilidad de subrogarse en...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

(Sí, termino ya. Perdona, Presidenta). ... subrogarse en el préstamo que se mantiene vivo con el Instituto Tecnológico Agrario, y de acogerse a ayudas del Programa de Desarrollo Rural, todas supeditadas al mantenimiento de los empleos que tiene Granja la Luz. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz... Díez.



### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Presidenta. Bueno, antes de nada, agradecer –como no puede ser de otra forma– el tono de la respuesta. Voy a hacer un reconocimiento, un pequeño reproche y una doble propuesta.

El reconocimiento: la voy a reconocer que la Consejería está trabajando activamente para que los compradores interesados al final se decidan a dar el paso –eso se lo reconozco–.

El pequeño reproche que la voy a hacer es que la decisión de intermediar ante la Tesorería General de la Seguridad Social para conseguir que acepte el aplazamiento de las cuotas a la Seguridad Social –y conseguir así que el juez se decida por decretar un ere de suspensión y no un ere de extinción– lo han hecho un poquito tarde; y digo que lo han hecho un poquito tarde porque ya los administradores concursales habían hecho la propuesta de extinción después de un mes que los trabajadores han estado diciéndolo que era necesario dar ese paso, y han generado mucha incertidumbre, mucha zozobra y –¿por qué no decirlo?– también una merma de ingresos en esas familias que están tan pendientes. Por lo tanto, un pequeño reproche, porque han actuado no demasiado tarde –porque han llegado a tiempo–, pero con un ligero retraso.

Y la doble propuesta va por lo siguiente: primero, para que los eventuales compradores que puedan estar interesados den el paso, yo creo que ustedes tienen la posibilidad de considerar que la decisión de comprar la... la empresa puede considerarse como un acto de creación de empleo, porque la empresa está en una fase de liquidación. En ese caso, sería mucho más atractivo, porque no estaríamos hablando –si no me equivoco– de préstamos, sino de subvenciones a fondo perdido. Por lo tanto, esa interpretación facilitaría que, al final, las empresas se decidieran por adquirir la... la empresa con lo más importante, que es el mantenimiento de los puestos de trabajo de toda la plantilla existente en la actualidad.

Y la segunda propuesta que le hago es: en tanto en cuanto haya alguna empresa que se decida a dar ese paso; en tanto en cuanto haya alguna empresa que se decida a adquirir una empresa –insisto– que es viable y que da vida a esa zona de la provincia de Palencia; suponiendo que pasen estos tres meses, en los que hay un ere de suspensión sin esa solución, les animo a que den ese paso de que vuelvan a reunirse con la Tesorería General de la Seguridad Social para que avalen el... el aplazamiento de las cuotas de la Seguridad Social y, al final, siga existiendo una prórroga de ese ere de suspensión y no se les ocurra a los administradores volver a proponer un ere de extinción, porque –insisto– eso lo único que genera es preocupación, zozobra y, lo que es más preocupante, la pérdida de los puestos de trabajo de los trabajadores de esa empresa. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

### POP/000508

### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. ¿Qué opina la Junta de Castilla y León de las actuaciones del Ministerio de Fomento respecto a las autovías previstas en la Comunidad?



**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, sé que no va... -ya de antemano, hemos debatido mucho sobre esta cuestión- sé que no va a compartir mi... mi opinión, porque, además, en el término, pues están poco acostumbrados, pero yo creo que se está... la opinión al respecto es de responsabilidad, Señoría. Una actuación responsable; una actuación posible, porque está enmarcada en una situación económica muy complicada, que afecta sobremanera a todo tipo de infraestructuras; y, en ese sentido, una actuación racional, porque se está ejecutando con arreglo a las posibilidades presupuestarias y financieras.

Y ya me adelanto, Señoría: desde Castilla y León seguimos siendo exigentes con el Ministerio de Fomento respecto a las infraestructuras viarias y ferroviarias en nuestra Comunidad Autónoma; pero, al mismo tiempo que somos exigentes, y seguimos siéndolo, también somos responsables. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. Pues, mire, Señoría, desde la responsabilidad, deberían evitar el espectáculo bochornoso y lamentable que está dando el Gobierno y el Ministerio de Fomento con la Junta de Castilla y León.

El Gobierno desmiente a la Junta. Dice que no tiene ningún compromiso con la Autovía del Duero. Lo dice, lo escribe, lo firma y, lo que es peor, lo demuestra con sus presupuestos y con la paralización de las obras. El Gobierno certifica, en respuesta parlamentaria, que algunos tramos no comenzarán las obras hasta el dos mil dieciséis; que otros no finalizarán hasta el dos mil dieciocho, a pesar de que la Ministra dijo que en el dos mil quince.

Dice más. Dicen que no ha habido ninguna gestión específica por parte del Partido Popular en Castilla y León para dar cumplimiento a la iniciativa aprobada en estas Cortes, que pedía fijar un calendario concreto de plazos e impulsar la ejecución y finalización. El Gobierno dice, Señoría, que usted no ha hecho nada.

Mire, en el dos mil seis consideró un insulto que el Gobierno no respondiera a las necesidades de las autovías del Duero. ¿Cómo considera ahora que el Gobierno, además de paralizar las obras, lo llame mentiroso? Claro que, igual, el Ministerio aún está esperando los 100 millones de euros que ofreció de cofinanciación en el dos mil seis y que ha olvidado por completo.

Con la autovía A-60, León-Valladolid, continúa el lamentable y bochornoso espectáculo entre el Ministerio y la Junta. Antes exigían su finalización antes del dos mil quince. Y han pasado, de ser una prioridad, al cajón directamente de los olvidos. Se ha convertido en una pelota caliente que nadie quiere tener en sus manos.



El Ministerio ve prioritario desbloquear la León-Valladolid, pero culpa a la Junta -les acusa- de no dar las autorizaciones ni los permisos necesarios. Al mismo tiempo, la Junta acusa al Ministerio de no tener voluntad ni dinero para la autovía. Además de llamar mentiroso al Ministerio, le acusa de estar estancado analizando opciones, le acusa de no haber presentado ni una sola propuesta alternativa al yacimiento arqueológico o de no tener los proyectos redactados. ¿Aquí quién miente a quién, Señoría? ¿Miente la Junta? ¿Miente el Ministerio? En cualquier caso, da igual quién mienta, porque los únicos que salen engañados son los ciudadanos.

Se han lucido. Desde que el Partido Popular llegó al Gobierno, se acabaron las infraestructuras. Ya no hay orden de prioridades, ya no hay consenso -ni colectivo ni individual-, ya no hay calendario y ya no hay plazos. Fin de la obra pública en Castilla y León, y -lo que es peor- fin de la inversión productiva.

Señorías, de verdad, dejen de llorisquear, pónganse a trabajar y exigir al Ministerio el cumplimiento con los compromisos de... en Castilla y León, los que hay previsto en el PITVI y los que han dejado en el olvido, a pesar de ser reivindicaciones históricas de la Junta.

Y, por cierto, no se ampare en la deuda, que con el pretexto de rebajar la deuda han exprimido a los ciudadanos hasta la saciedad, recortándoles derechos, y, en lugar de bajar la deuda, lo que han hecho ha sido dispararla. Cuanto más recortes hacen, más deuda tenemos. Peor resultado, desde luego, imposible.

Han dejado de reclamar más y más autovías, al igual que han dejado de contar parados o al igual que han dejado de contar empresas destruidas. Ya, desde luego, no les importa ni lo uno ni lo otro. Y, mire, Señoría, ni lo peor ha pasado ya, que está por venir, ni así vamos por buen camino; desde luego, por las autovías previstas, para nada. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, creí que iba a mirar de presente a futuro, no de presente a pasado, porque usted ha hablado del año dos mil seis, hablando de infraestructuras. Y yo le tendría que recordar el Consejo de Ministros celebrado en León en julio del dos mil cuatro, Señoría. *[Aplausos]*. Le tendría que recordar ese Consejo de Ministros, porque eso generó unas expectativas que se frustraron todas, absolutamente... *[murmullos]*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... absolutamente todas. Ocho años... *[murmullos]*



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Sánchez Hernández, por favor, su pregunta es la siguiente. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... ocho años (Gracias, señora Presidenta). ... ocho años perdidos, Señoría.

Y, por cierto, no confunda deuda... no confunda deuda con déficit.

Señoría, Señoría, tres de junio del dos mil nueve: "Blanco promete que toda la autovía del Duero estará en obras en dos mil once". Señoría, ocho de junio del dos mil nueve: "Blanco asegura que la León-Valladolid se abrirá, como muy tarde, a principios del año dos mil once".

Esto es el pasado, Señoría, y el presente, con... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... y el presente, con arreglo al escenario económico que todos tenemos, todos asumimos y todos tenemos que ejercer nuestra responsabilidad, está permitiendo hoy que en esa autovía del Duero, hoy, habrá obra... haya obras en la variante de Aranda, que la conexión entre Salamanca y Fuentes de Oñoro se esté ejecutando, y que la Ruta de la Plata, que ustedes dejaron incompleta, se esté ya ejecutando, y dentro de un año y medio estén todos... toda ella en servicio. Esa es la realidad, Señoría.

Y también una realidad triste, que usted, igual que yo, ha oído en muchas ocasiones a la Ministra de Fomento decir: 40.000 millones de euros de deuda que se encontró el Ministerio en el cajón. Claro, teniendo en cuenta que se prometían cuando sabían que no se iban a ejecutar, la responsabilidad, Señoría, no está aquí; la responsabilidad está en esos ocho años perdidos desde el Consejo de Ministros del dos mil cuatro. Muchas gracias *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**POP/000509**

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los resultados obtenidos en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural y su incidencia en Castilla y León? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, señora Presidenta. La valoración es algo más extensa que lo que se refiere a la Conferencia Sectorial, porque, además, se han celebrado dos Conferencias Sectoriales, una, en el mes de julio del año pasado; otra, en el mes de enero, y, entremedias, ha habido el trabajo que han realizado los grupos de alto nivel para acabar de deslindar algunos de los aspectos que más calado tenían, como la definición de "agricultor activo" o como la asignación de los fondos de desarrollo rural, o como también la cuantía de las ayudas acopladas, de las ayudas asociadas.

Y es mucho más amplia porque tenemos que referirnos al trabajo que hemos realizado durante tres años; el trabajo que la Junta de Castilla y León ha realizado y... yo, me gustaría señalarle de dónde veníamos al comienzo de los textos de la reforma, de las primeras comunicaciones que hizo la Comisión Europea. Veníamos de una tasa plana para todos los agricultores y ganaderos que hubiera llevado a menos de la mitad de las ayudas que en este momento perciben con carácter general los agricultores y ganaderos de Castilla y León -que además reciben las ayudas más altas por tener, también, las explotaciones más profesionales-; veníamos de unas exigencias medioambientales que no se adaptaban en absoluto a la realidad física de Castilla y León, ni al tipo de cultivo ni de ganadería; y veníamos de un olvido absoluto de la ganadería.

Es necesario recordar que Castilla y León es eminentemente ganadera -diez puntos más por encima de la media nacional en cuanto al peso de la producción final ganadera que tiene nuestra Comunidad Autónoma-, y, además, eso suponía que, al estar basada la reforma en superficie, en la... en la tenencia de... de base territorial, la ganadería de Castilla y León hubiera dejado de percibir cualquier tipo de ayuda.

Fruto de nuestro esfuerzo y del consenso con las organizaciones agrarias, también con los Grupos Políticos -y quiero recordar que aquí se aprobó entre todos los Grupos Políticos en el mes de mayo del año pasado una moción en la que nos poníamos de acuerdo en que lo más importante era apoyar los aspectos estratégicos-, conseguimos un resultado de la PAC, que yo, con carácter general, tengo que calificar como positivo, porque hemos garantizado el 100 % de los recursos económicos; recibiremos 7.500 millones de euros, y en Castilla y León no se perderá nada de lo que hasta este momento veníamos percibiendo. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, Presidenta. Yo le agradezco la explicación, señora Consejera. Dice usted que es un tema extenso, sin duda, no para... para profundizarlo en una pregunta oral, por eso voy a ser concreta. Porque usted explicaba de dónde venimos, y la



pregunta que hoy hacemos es hacía dónde vamos, después de lo que acaeció en la conferencia sectorial pasada. Porque yo le hacía una pregunta concreta: su incidencia en Castilla y León.

Obviamente, lleva unos aspectos positivos, pero algunos nos preocupan sobremanera a la hora de aplicar la Política Agraria Común en terreno nacional y, específicamente, en Castilla y León.

Porque le preguntaba por la incidencia, porque la incidencia ya la estamos sufriendo, y la estamos sufriendo desde que el señor Cañete es Ministro de Agricultura, porque es un castigo de Ministro de Agricultura para los intereses del sector en Castilla y León.

Lo decía usted, es conocida por todos la política... la postura responsable que ha mantenido el Partido Socialista, el buen trabajo que se ha hecho en Bruselas, incluso el suyo propio; pero, en cuanto topamos con el Ministerio de Agricultura, señora Consejera, ahí se perpetra la traición, ahí, y eso es lo que hoy le vamos a pedir, que no sea usted, porque ni puede ni debe, ser cómplice de esa traición que se ha perpetrado en la última sectorial, en los términos y en el fondo, porque se hace sin consenso. El Gobierno impone las normas. No se han definido aún las regiones agronómicas. Y, además, se hace sin ningún tipo de criterio objetivo.

Señora Consejera, nosotros le pedimos que le exija al Ministro de Agricultura que vuelva a convocar la sectorial, porque hay dos cuestiones que nos preocupan sobremanera y que son muy decepcionantes: uno, la definición de agricultor activo, muy alejada de la postura de Comunidad Autónoma que usted llevaba; pero especialmente la que tiene que ver con los fondos de desarrollo rural. Porque nos sorprendió sobremanera verla a usted llegar de la conferencia sectorial diciendo en todos los medios de comunicación que estaba muy satisfecha y que era un éxito porque habían obtenido 120 millones de euros más para el desarrollo rural. Usted sabe mejor que yo que esto es radicalmente falso. Usted sabe que no solo no percibiremos 120 millones de euros más, sino que, con los nuevos criterios de cofinanciación del Ministerio, en que pasa de cofinanciar del 50 al 30 %, Castilla y León percibirá 98 millones de euros menos. La Junta de Castilla y León tendrá que poner 103 millones de euros más. ¿Dónde estaba el éxito entonces, señora Consejera? ¿A qué se debe el autobombismo cuando ayer 3.000 agricultores estaban en la calle exigiendo el pago de 280 millones de euros que todavía se deben y que aún no ha pagado?

Pero el éxito fue efímero, y, tan solo diez días después, usted decía en prensa que con los nuevos... los nuevos acuerdos, Castilla y León perderá 369 millones de euros para desarrollo rural.

Hoy le queremos decir, señora Consejera, lo mismo que hemos venido haciendo durante toda la tramitación de la Política Agraria Común, que cuenta con todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y que, por eso, hoy le vamos a pedir... le vamos a pedir encarecidamente que exija al Ministerio que vuelva a convocar a las Comunidades Autónomas, que acuerden la elaboración del cuadro financiero, que sea elaborado con criterios objetivos, que asuma el compromiso de la cofinanciación del 50 % de los fondos de desarrollo rural y, especialmente, que le pague a los agricultores lo que les debe del periodo dos mil once-dos mil trece.



En definitiva, señora Consejera, que se tenga en cuenta el peso específico que Castilla y León tiene y su representación en el sector agrario nacional, que se acabe con la tendencia de un Ministro de Agricultura empeinado en castigar al sector, en Castilla y León, ante una Junta de Castilla y León incapaz de hacerse valer en cuanto pasan del Guadarrama para allá. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señora Sánchez, yo tengo que decir que la negociación de la PAC en Bruselas ha sido un éxito para España y para Castilla y León. Castilla y León va a recibir en pagos directos del dos mil catorce al dos mil veinte 6.500 millones de euros. Y eso representa nuestra principal reivindicación: no perdemos ni un euro de ayudas directas. Y hemos ganado 120 millones de euros para desarrollo rural, Señoría. Y usted no debe de poner el dedo en la llaga, porque, Señoría, usted sabe que en el marco dos mil siete-dos mil trece, el Partido Socialista, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero le levantó a Castilla y León 1.000 millones de euros de fondos europeos ... *[aplausos]* ... 1.000 millones de euros. Esos fueron los que se levantaron a Castilla y León desde el Gobierno Socialista. Nos recortaron el 52 % de los fondos de los que disponíamos. Eso sí que fue una aberración. ¿Y saben a quién se lo dieron? A Andalucía, a Castilla-La Mancha y Extremadura. Eso sí que fue un verdadero atraco. Eso es lo que hizo el Partido Socialista, Señoría. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, no compare usted el marco de los fondos de desarrollo rural, porque sale el Partido Socialista perdiendo, y mucho, con Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Murmillos]*. Por favor, Señorías, silencio. Para formular su pregunta, tiene, a continuación, la palabra el señor Pablos Romo.

## POP/000510

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Espero que el señor Mateos no haga trampa como la Consejera de Agricultura, porque hayamos dejado de ser Objetivo 1... *[murmillos]* ... en algo que tiene que ver con los fondos europeos... *[aplausos]* ... y la pregunta es: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León las modificaciones incorporadas por el Gobierno de España en la convocatoria de becas Erasmus para el curso dos mil catorce-dos mil quince? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.



**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Gracias, Señoría. Bueno, usted sabe que el nuevo programa se llama Erasmus Plus. Es un programa de la Unión Europea, que tiene una vigencia del catorce al veinte. Resulta muy positivo, y yo creo que en eso podremos estar de acuerdo, se puede discutir luego la cantidad, es que contribuya el Gobierno con una ayuda adicional a la Comisión Europea. Yo creo que esto es muy positivo.

Este programa nos parece adecuado que esta ayuda se conceda en función de la renta del alumno, puesto que permite a las familias de menor poder adquisitivo beneficiarse de este programa.

A mí me parece bien que haya sido ampliado a los niveles educativos, las enseñanzas no universitarias, la formación profesional, la educación de las personas adultas y la enseñanza superior.

Entendemos que la financiación de los seis meses se debe a una adaptación de los cursos al Plan Bolonia; y en este punto, Señoría, yo sí creo que le falta al programa flexibilidad, puesto que hay una serie de variables, como es la titulación del curso, los créditos, las asignaturas, las distintas carreras, y, en ese sentido, si se le añadiera flexibilidad -y así lo hemos indicado donde hemos tenido la posibilidad de actuar-, nos parece que se mejoraría.

Por otro lado, en cuanto idiomas, que usted habla, pues yo tengo que recordarle que los objetivos de este programa, como usted sabe muy bien, no es empezar desde cero el aprendizaje de un idioma, sino que los alumnos pues deben de llevar unas acreditaciones al centro donde van a ir a estudiar o a seguir sus propias carreras. Y como usted sabe tan bien como yo, Señoría, los centros... los centros buenos europeos, precisamente, exigen a los alumnos que vayan con unas acreditaciones lingüísticas de un nivel importante. Por lo tanto, esto es una cuestión importante, yo creo que es acertado empezar a pedir a nuestros alumnos que viajen fuera y que van a las universidades que vayan con el idioma aprendido, para que, evidentemente, el Programa Erasmus sirva, además de su formación científica y humana, desde luego, para mejorar el nivel de idiomas, que también es muy importante. Eso es la interpretación como nosotros pensamos de este programa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, Presidenta. Señor Mateos, llevamos hablando de este tema de Becas Erasmus desde antes de las últimas elecciones autonómicas. En marzo de dos mil once el Partido Socialista hizo público que en ese presupuesto habían desaparecido las partidas necesarias para... en la convocatoria complementaria. Como era precampaña, su partido lo negó. Tomaron posesión, vino en julio de dos mil once a informar qué iba a hacer su Consejería durante este mandato, le preguntamos al respecto. Ya nos dijo que era verdad, que ese curso no iba a convocar el programa complementario, pero que destinaría íntegramente todo el presupuesto previo, más de 1.000.000 de euros a la convocatoria general. Usted, señor Mateos, nosotros, pero sobre todo los estudiantes, especialmente esos 1.356 que el año pasado se



han quedado sin beca por falta de presupuesto, sabemos que no es verdad. Y como no cumplió eso, en varias ocasiones hemos pedido que se recupere la convocatoria complementaria.

Lo hacíamos por algo que seguro que ustedes entienden muy bien, porque lo reclaman -y nosotros estamos de acuerdo- en otros requisitos, que es que no haya discriminación hacia los estudiantes Erasmus de Castilla y León, porque cuando van a universidades europeas ven cómo sus compañeros asturianos o andaluces tienen un complemento económico que les pagan sus Comunidades Autónomas y los de Castilla y León no lo tienen.

Y traemos esta pregunta aquí por un tema muy concreto: porque después de plantear que se suban las tasas, y aquí hemos sido alumnos aventajados, lo han sido ustedes en esa subida -las terceras más caras de España en estos momentos-, después de recortar las becas, a los señores Wert y Rajoy le ha dado por las Becas Erasmus.

Fíjese, entre el presupuesto del dos mil once y el dos mil catorce, en la parte que pone el Gobierno de España -a nosotros nos parece que cuanto más ponga la Unión Europea mejor-, se ha pasado de 61 millones a 18, un recorte del 70 %. Se ha reducido -usted lo planteaba antes- a seis meses, que eso, en muchos casos, hace que las estancias sean incompletas. Y se plantean requisitos lingüísticos, nosotros no defendemos que se parta de cero, pero la exigencia que tiene es de tal nivel que tan solo quien ha tenido capacidad económica fundamentalmente para haber tenido una formación lingüística durante muchos años van a poder acceder a las mismas. Eso nos parece una injusticia.

Y porque nos parece una injusticia, nosotros le queremos plantear algo: bien que convenza a los señores Wert y Rajoy para que cambien esa convocatoria, lo tenemos complicado, veamos el éxito que hemos tenido o que han tenido ustedes en algo que también nos pusimos de acuerdo, que es en la eliminación de la tasa de reposición; y, si no, que recuperen para el curso próximo la convocatoria autonómica. Que busque dinero de donde lo haya, no es tanto, hasta debajo de las piedras, porque, si no, va a haber un agravio gravísimo entre los estudiantes provenientes de Castilla y León y los de otras Comunidades Autónomas. Y lo peor no es eso, lo peor es que en este momento, donde hay una movilidad interna en la Unión Europea para facilitar puestos de trabajo, la movilidad de formación garantiza igualdad de oportunidades entre nuestros estudiantes de ahora y los socios del futuro para acceder a un empleo. Si no somos capaces de hacerlo entre todos, si no son capaces ustedes con nuestro apoyo le aseguro que quien lo va a pagar no es el Partido Popular ni el Partido Socialista, va a ser la sociedad en el futuro, y eso será muy negativo para Castilla y León. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Por supuesto que dentro de la lealtad que yo tengo con el Gobierno y con el Ministerio siempre le digo lo que pienso y, evidentemente, cómo se podría mejorar este programa, y evidentemente eso se lo he hecho llegar y se lo haré llegar. Y, evi-





dentamente, el hacerle flexible podría solucionar alguna de las cuestiones que usted dice. Y además esa flexibilidad la podrían hacer las universidades, porque son los que tienen los estudiantes y saben perfectamente bien que esas variables que yo le he dicho a usted, y que usted conoce, podrían ayudar y a mitigar a que, efectivamente, los estudiantes fueran, pues, en los tiempos que son necesarios para desarrollar correctamente sus carreras.

Segunda cuestión, yo le tengo que decir una cosa: las piedras, desde luego, no dan dinero, y, por lo tanto, ahí tenemos una cuestión complicada. Yo creo, Señoría, que también es fácil hacer una crítica sobre la financiación, sobre los problemas económicos. Hay que tener en cuenta que todo esto se pagan a través de unos presupuestos, y que estos vienen a través de los impuestos de todos. Por lo tanto, yo creo que hay que ser muy sensatos a la hora de poder hacer y poder decir lo que podemos hacer.

Mire usted, nosotros, desde luego, sí hemos hecho una cosa muy importante, y hemos priorizado. Dentro de las cantidades que hemos tenido, hemos priorizado. Y hemos elegido las... aquellas becas y aquellas ayudas que garantizan una mayor igualdad de oportunidades, que además permiten a nuestros alumnos seguir con sus estudios universitarios y, por lo tanto, acceder a las Becas Erasmus. Todo el dinero que podamos disponer, Señoría, los vamos a poner, lo ponemos en las becas de las ayudas a los estudiantes universitarios.

Yo creo que las Becas Erasmus pueden quedar para otros momentos donde tengamos mayor cantidad económica que aportar al sistema universitario. Eso para nosotros es muy importante, así lo hemos hecho, y, desde luego, yo creo que es de justicia que hagamos todo el esfuerzo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

... en lo fundamental, en la prioridad, y, evidentemente, las otras cuestiones pueden tener otras soluciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

**POP/000511**

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. ¿En qué han consistido las mejoras realizadas por la Consejería de Familia en los recortes de cuidados en el entorno familiar? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.



### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señor Alonso, es difícil identificar la pregunta, no sé de qué... de qué recortes habla ni de qué anuncios. Supongo que se refiere a la Orden -que usted ha podido leer desde el día diecisiete en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León- por la cual la Junta de Castilla y León, como siempre, ha adaptado la normativa nacional a los intereses de las personas dependientes de Castilla y León; como siempre, lo ha hecho además pactando los criterios que deben aplicar los profesionales para que lo hagan exactamente igual en todo el territorio y sean homogéneos, y se apliquen del mismo modo a todas las personas dependientes de la Comunidad Autónoma; y digo, como siempre, se ha pactado con el Diálogo Social y con todo el sector de atención a personas dependientes. *[Aplausos]*.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Alonso Díez.

### EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Bueno, usted sabe a qué anuncios me refiero, porque la semana pasada, pues usted anunció en varios medios de comunicación que había mejorado sensiblemente el decreto del Gobierno de España, fundamentalmente en dos medidas: primero, que no hacía falta estar un año cuidando a la persona dependiente para ser beneficiario de las prestaciones económica de cuidado en el entorno familiar; y, segundo, que solo hacían falta 5 horas para que se le pudiera atender (cinco horas al día).

Y ambos anuncios no se ajustan a la verdad, porque es una verdad a medias. Primero, porque su propio decreto... su propia orden establece que hay que ser... estar un año, por lo menos, cuidando a la persona en el entorno familiar, pero también solo lo excluye en el caso de nacimiento; en el caso de nacimiento y en el caso de una discapacidad sobrevenida. Parece lógico. Claro, usted se ha querido colgar una medalla diciendo "he mejorado lo del Gobierno de España", cuando, realmente, si alguien nace con una discapacidad, sería un castigo tenerle un año esperando para que pudiera tener derecho a las prestaciones.

Y lo mismo ocurre... lo mismo ocurre con lo de las cinco horas. Usted ha dicho "hemos reducido de 24 horas que había que estar en el domicilio de la persona a 5"; cosa que el decreto del Gobierno de España no dice en ningún momento. Es más, establece que puede ser un vecino del municipio o del municipio vecino; si vive en otro municipio, malamente podrá estar 24 horas al día. En consecuencia, esa lectura de las 24 horas al día, diciendo que lo ha dejado en 5, es otra lectura sesgada.

Es una lectura sesgada, pues como hizo el otro día en la contestación a la pregunta que la hacía, en la cual usted dijo que el Procurador del Común la había dado la razón y que archivaba... -son palabras textuales del Procurador- ha archivado la resolución, lo ha entendido, porque ha entendido que la actuación de la Junta de Castilla y León es la adecuada. Y eso no es verdad. El Procurador del Común -el otro día yo no tenía la resolución, pero hoy la tengo- dice: "La citada Administración ha contestado a la resolución del Procurador estimando que no veía adecuado seguirla". O sea, no es lo mismo que la archive porque la dé la razón, que la archive porque usted no le haga caso. Y es que usted permanentemente



recurre... [aplausos] ... permanentemente recurre a las verdades a medias y a los mensajes ocultando una parte de... de la verdad.

Y es que, mire, las medallas tiene que ganárselas uno, no se las puede colgar sin que otros te las pongan, porque es que usted se cuelga muchas medallas, pero no se las ha ganado.

Es más, el Informe del Procurador del Común termina diciendo algo que también desdice otra cosa que usted ha reiterado aquí en diversas ocasiones, y debería hacerla reflexionar: “Esta Institución no comparte la reducción significativa producida en el importe de las prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar reconocidas a muchos beneficiarios”.

Yo, desde luego, en esta resolución, me replantearía los recortes que está haciendo usted a las personas que tienen cuidados en el entorno familiar, y que entiendo que se les está haciendo sufrir con los recortes que usted ha hecho. Muchas gracias. [Aplausos].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Tenía razón en no entender lo que me estaba preguntando, porque de repente hemos vuelto a la pregunta de la... de hace dos semanas, ¿eh? Quizá el que se debe plantear cuándo pregunta y qué pregunta puede ser usted.

Mire, los cuidados familiares siempre, en Castilla y León, se han dado con la mejor de las condiciones posibles, teniendo en cuenta que son excepcionales. Y le voy a leer los dos artículos de la Ley de Dependencia, donde dice: “Excepcionalmente, cuando el beneficiario esté atendiendo por su entorno familiar, se reúnan las condiciones establecidas en el Artículo 14.4, se reconocerá la prestación de cuidados familiares”. Y el 14.4 dice: “El beneficiario podrá, excepcionalmente, recibir una prestación económica para ser atendido por cuidadores no profesionales siempre que se den las condiciones adecuadas de convivencia”.

Y esa adecuación de convivencia es la que recoge el decreto estatal y es la que se ha interpretado por los técnicos, se ha acordado con el Diálogo Social y con todo el sector, que se interpreta cuando existen 5 horas en cómputo semanal –es decir, todos los días de la semana– de cuidados directos. Y eso es lo que va a permitir que aquellas personas empadronadas y que en muchos casos están durante un tiempo escolarizados al día, y, además, luego van a un centro, porque tienen también el Programa de Autonomía Personal –que es compatible en Castilla y León con los cuidados familiares– pueda ser también cuidador familiar y recibir la cuantía.

¿Le parece bien o le parece mal que lo hayamos enmarcado en 5 horas para todo el territorio de la Comunidad Autónoma? ¡Hombre!, ¿eh?, usted está apoyando a los cuidadores familiares, se supone. Pero en ningún caso reconoce el esfuerzo de la Comunidad cuando estos cuidadores, además, les ofrece formación e información permanente (más de 2.000 formaciones al año financiadas por la Junta de Castilla y



León, nunca financiadas por el Gobierno, ni siquiera en sus orígenes); tampoco reconoce el que los cuidadores familiares tengan derecho al descanso familiar de hasta 30 días en centro público; tampoco reconoce el seguimiento permanente -29 equipos de seguimiento permanente en el territorio- de profesionales para garantizar la calidad de esa atención; tampoco reconoce la figura del profesional de referencia, que garantiza la atención de calidad.

Mire, lo que usted me ha planteado y me vuelve a plantear hoy es que recortemos, que pida que me devuelvan cuantías económicas, bastante dinero, el 75 % de las personas dependientes. Me lo pidió el otro día y me lo vuelve a pedir hoy. Pero es que, mire, lleva una secuencia que le quiero recordar: es que hace solamente dos meses presentaba enmiendas para que dejemos de atender a los más vulnerables, a los niños, para que le diéramos dinero a los cuidadores familiares. Hace tan solo un par de semanas...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señorías.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

... me dice aquí que tengo que recortar cuantías a 30.000 personas para los cuidadores familiares. Y ahora me dice... *[Murmullos]*. Es lo que me está diciendo, es lo que me dice. Cada día una cosa.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señorías. Gracias, Consejera.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Mire, menos pose política y más... y más atención de calidad y más preocupación por las personas dependientes. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta tiene la palabra el señor Martín Benito.

## **POP/000512**

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, Presidenta. Me va a... a permitir que comience con una proclama, que las piedras en esta Comunidad sí dan dinero. Que se lo pregunten si no al patrimonio histórico-artístico, que contribuye con el 10 % del PIB en el turismo. *[Aplausos]*.

Las que no dan dinero últimamente... las que no dan dinero últimamente, porque han desaparecido, son las ayudas ZIS, las ayudas a las Zonas de Influencia Socioeconómica, que llevan varios años desaparecidas, y por eso queremos noso-



tros preguntar esta tarde, porque eran ayudas a los municipios que forman parte de los espacios naturales para compensar su pertenencia a estos espacios. Y por eso quiero preguntar: ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León restablecer las ayudas ZIS y las subvenciones al entorno rural? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. La respuesta a su pregunta, usted la conoce, y además es sencilla: cuando mejore la situación económica, Señoría, cuando mejore la situación económica. Pero le tengo que decir algo: con o sin convocatorias de ayudas ZIS la Junta ha actuado y sigue actuando en nuestros espacios naturales, en esos entornos naturales, y también en los entornos rurales de los espacios naturales. Señoría, usted lo sabe, y usted en su pregunta lo decía, desde el año dos mil diez.

La situación económica nos ha obligado a priorizar. Pero eso no significa que no estemos actuando sobre esos espacios naturales y sobre esas zonas de influencia en nuestros espacios naturales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Pues da la impresión que no escuchó usted ayer el Debate del Estado de la Nación, que decía el señor Rajoy que estamos saliendo de la crisis. Así que me va a permitir que le diga lo que dijo mi admirado Alfredo Pérez Rubalcaba: ¿en qué Comunidad vive usted, señor Silván, en qué Comunidad vive? *[Aplausos]*.

Porque, mire, las ayudas ZIS son un mandato, son un mandato de la Ley de los Espacios Naturales, y usted las ha suprimido de cuajo, de cuajo. Algunos Ayuntamientos todavía están esperando recibir las de dos mil nueve, a pesar de haber encargado los proyectos.

Mire usted, estuvo en Villafáfila, en mi tierra zamorana, el día tres de febrero, sí, día de San Blas. Estuvo el tres, y le preguntaron los medios de comunicación, y usted se fue por las ramas, no quiso reconocer delante de los medios que las ayudas ZIS habían desaparecido, a pesar de que usted lo ha afirmado, lo ha afirmado de su puño y letra, no... lo ha reconocido ahora. Pero de su puño y letra usted ya reconoció, en el PORN del Lago de Sanabria -se lo digo, se lo digo-, que la aplicación presupuestaria estuvo vigente hasta el año dos mil once, fecha en la que desaparece. Lo dijo usted, señor Silván, así que ¿en qué quedamos? No responde... no quiso responder a los medios, a la opinión pública, que le estaba escuchando toda Zamora, con cuatro espacios naturales, pero usted había afirmado unos meses antes que habían desaparecido. Dígalo, sea valiente, han desaparecido.



Mire, señor Consejero, está usted siendo más cuestionado que San Papías. *[Murmulllos]*. Sí, sí, San Papías; San Papías, no San Pepías, San Pepías es el patrono del PP. San Papías, obispo de Hierápolis, Asia Menor, siglo II. Era muy cuestionado. Y usted está últimamente muy cuestionado, señor Silván, con todo el respeto. Como decía Pedro Crespo, con todo el respeto. Pedro Crespo era el Alcalde de Zalamea, no otro.

Está usted siendo muy cuestionado, porque usted oculta... cuando le interesa está ocultando la verdad. La ha ocultado aquí, en sede parlamentaria, con los vertidos incontrolados, confesos -sí, sí, sí-, en el Lago de Sanabria. Sí. Sí señor Silván, sí señor Silván. Y un Consejero que incumple la ley, y usted la está incumpliendo, porque es un mandato de la Ley de Espacios que usted ha suprimido, un Consejero que incumple el mandato de la ley, un Consejero que oculta información, no es un Consejero que merezca serlo.

Así que termino casi como empecé hace un rato: con todo el respeto, señor Silván, márchese, déjelo, por el bien de Castilla y León, de los espacios naturales, del medio ambiente y de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, que quede claro: vivo en Castilla y León, y a mucha honra. A veces usted... o creo que usted vive en la inopia, Señoría. *[Murmulllos]*. Se lo digo de verdad, se lo digo de verdad. Porque le he dicho, y aquí en sede parlamentaria, se lo he dicho, que esas ayudas ZIS no se convocan desde el año dos mil diez, pero eso no significa que sigamos actuando en nuestros espacios naturales y en los entornos rurales, en los emplazamientos rurales de esos espacios naturales.

Mire, Señoría, en nuestros espacios naturales seguimos manteniendo las casas del parque; seguimos manteniendo y mejorando las infraestructuras de uso público; seguimos colaborando en la depuración de las aguas residuales; seguimos avanzando en la conectividad y en la accesibilidad en nuestros espacios naturales; seguimos promocionando los espacios naturales. En definitiva, seguimos poniendo en valor el potencial y la realidad de nuestros espacios naturales. ¿Para qué? Para compatibilizar esa realidad natural, esa riqueza natural, con la actividad económica y la actividad productiva, Señoría. Y los Presupuestos de este año así lo recogen, esos 11.000.000 de euros en los Presupuestos para atender a los espacios naturales, Señoría, con o sin subvenciones ZIS. Atender a los espacios naturales; y usted lo sabe, a pesar de que a veces viva en la inopia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.



**POP/000513****LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias, Presidenta. ¿Qué acciones tiene previstas llevar a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar la instalación en la provincia de Soria, y con ello, por tanto, el empleo comprometido, de aquellas empresas que tienen prevista su instalación en la Ciudad del Medio Ambiente? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, en primer lugar, bienvenido... *[murmillos]* ... o bienvenida. Y felicitarla a usted porque por fin se dan cuenta, y así lo recogen en su pregunta, que el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente supone actividad y supone empleo, Señoría. Usted lo ha señalado hoy. Y ese ha sido desde siempre el objetivo del proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, el objetivo de la Junta de Castilla y León con la Ciudad del Medio Ambiente: actividad y empleo. Y en esa dirección seguimos trabajando, antes de la sentencia del Tribunal Constitucional y después de la sentencia del Tribunal Constitucional. ¿Para qué? Precisamente para mantener la actividad, hoy, económica que está en el entorno de la Ciudad del Medio Ambiente, y para seguir atrayendo a empresas, atrayendo actividad, en definitiva, que genere empleo. Ese era el objetivo antes de la sentencia del Tribunal Constitucional y ese es el objetivo ahora.

E, insisto, bienvenidos, y felicidades por venir al proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, que es sinónimo de actividad y de empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Pérez Pérez.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias, Presidenta. De lo que luego... desde luego, sí que sabemos que es sinónimo hoy ese proyecto es de un proyecto declarado inconstitucionalidad y nulo; eso sí que lo tenemos claro.

Señor Consejero... *[aplausos]* ... desde diciembre... desde diciembre de dos mil cinco llevamos leyendo titulares: “La Ciudad del Medio Ambiente suscita un interés empresarial importante”. “El proyecto ha generado mucha expectación”. “Telefónica aplicará a la Ciudad del Medio Ambiente su tecnología más avanzada”. “La Ciudad del Medio Ambiente albergará el único centro regional de formación del... del profesorado”. “Neoris invertirá un millón en la Ciudad del Medio Ambiente y creará cincuenta puestos de trabajo”. “Un hotel de cuatro estrellas, ecoeficiente y bioclimático”. Desde luego, curioso.



Luego llegaron los modificados, algún que otro varapalo judicial, y una cosita que escuchamos mucho por Soria, aquello de: a mí no me pregunten. Perplejo, ¿no? Supongo que perplejo.

Desde luego, cuando ustedes aprobaron la ley nos decían que crearía más de 1.000 puestos de trabajo, que propiciaría el asentamiento de más de 120 empresas, proyectos empresariales. Hoy le preguntamos: ¿dónde están esas empresas y dónde están esos proyectos empresariales? Y le preguntamos porque parece que se trata de una operación ya conocida, esa operación PP, de propaganda y publicidad.

Desde luego, desde mi Grupo queremos saber, queremos conocer qué se ha hecho, porque están trabajando pero los resultados no los vemos, y, sobre todo, qué se va a hacer para que esas empresas y esos empleos lleguen a Soria.

La realidad, señor Silván, hoy la conocemos: de los más de ciento... 120 proyectos empresariales y de los más de 1.000 empleos, lo cierto es que se anunciaron a bombo y platillo, y tras un reportaje importante fotográfico, la realidad, como le digo, es una única empresa, y, eso sí, 6.941 parados en la provincia. A eso hay que sumar los... los silencios clamorosos de quien entonces aparecía en las fotos, máximo responsable del que fuera el proyecto estrella del Partido Popular en Soria, presentado por el mismo señor Herrera.

Desde luego, a la vista de las dramáticas cifras de paro en Soria, a la vista de que existe suelo industrial ya disponible en toda la provincia de Soria, entendemos que es responsabilidad de la Junta de Castilla y León el trabajar para que ese compromiso anunciado llegue, se mantenga y no se evapore con ese fracaso amparado de la Ciudad del Medio Ambiente.

Hay una empresa también, ahora, que proyecta una estación de transferencia de ese centro de residuos industriales no peligrosos; ha anunciado su inminente instalación en la CMA; y, además, asegura que la situación de la CMA será la que sea, pero que la planta se va a llevar adelante, que la Junta nos dará el tema resuelto. Preguntamos hoy también que nos explique cómo y cuándo.

Recordaré también una contestación parlamentaria: la Junta de Castilla y León confirmó proyectos de inversión por más de 400 millones de euros. Las empresas Biovent, Telefónica, Eólica de Medinaceli, Erbi y Lamelas Victoria, Urbaser, Collosa y Eyra, Gesmacom y SAGA, Grupo Santander y NEORIS... todas esas habían comprometido sus proyectos. El entonces Viceconsejero de Desarrollo Sostenible habló de 350 millones del grupo Biovent, 6 de Telefónica, 10 de Victoria y 24 de Urbaser. Fin de la cita. ¿Todo era mentira, salvo alguna cosa? Pedimos que nos lo explique.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

(Termino). Suponemos, como en todas las cuestiones, que ustedes tendrán -como ya nos tienen acostumbrados- un plan a y un plan b; por ello, le pedimos que sean serios, sean transparente, asuman las responsabilidades y aclaren el futuro de





lo que queda, del que es ya conocido como el mayor monumento al despilfarro en la provincia de Soria. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, además de vivir en la inopia a veces viven en el pasado. *[Murmillos]*. Sí, se lo digo... se lo digo clarísima... se lo digo clarísimamente.

Y le voy a entrecomillar unas declaraciones mías, el trece de diciembre del año dos mil trece. ¿En dónde? En Soria. ¿Como consecuencia de qué? De la sentencia del Tribunal Constitucional: "Hoy vengo a Soria no a felicitar me por una sentencia -cosa que hicieron otros... *[murmillos]* ... cosa que hicieron otros el doce de diciembre-, vengo a Soria...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

... a trasladar transparencia, tranquilidad y apoyo, y el apoyo de la Junta a la actividad y al empleo en Soria". Viernes, trece de diciembre del dos mil trece. Esa es la realidad del proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, que ese día, Señoría, allí, en Soria -usted no sé dónde vive, pero allí, en Soria-, dije que el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente se iba a reorientar, a redefinir, exclusivamente en un espacio empresarial y en un espacio industrial. ¿Para qué? Para generar empleo. ¿Para qué? Para generar, en primer lugar, tranquilidad para la actividad económica que ya está allí instalada, que ya está allí generando riqueza, que ya está allí generando empleo -más de 100 empleos directos- con una inversión superior a los 50 millones de euros, y para trasladar tranquilidad a aquellas empresas, a aquellas actividades empresariales, a aquellos proyectos que, como usted bien ha dicho, tenían intención -y siguen teniendo intención- de instalarse en la Ciudad del Medio Ambiente.

Ahora sí, con declaraciones negativas, con declaraciones absolutamente temporáneas, con declaraciones fuera -totalmente- de lugar en cuanto a generar confianza y generar actividad económica, no vamos a ningún lado; ustedes no van a ir a ningún lado; nosotros vamos a seguir apostando y apoyando la Ciudad del Medio Ambiente. ¿Para qué? Para generar actividad y para generar empleo. Ayúdenos, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

**POP/000514****EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias, Presidenta. El Consejero ahora lo va a tener más fácil, porque para esto sí que tiene dinero y la legislación se lo permite. Solo hace falta que tenga la voluntad política que no manifestó aquí en el anterior Pleno. En dos mil doce, el mayor incendio forestal de la historia de la Comunidad arrasó 12.000 hectáreas en los montes leoneses, en Castrocontrigo, Luyego, Quintana y Congosto, Destriana y Castrillo de la Valduerna.

El culpable del incendio es el incendiario –que ojalá sea detenido y castigado–. Pero, después, el Consejero dijo haber diseñado un plan de casi 10.000.000 de euros para la restauración y revitalización socioeconómica de la zona, de los que ya ha gastado cinco, sin generar prácticamente empleo en la zona. Restan por invertir otros 5.000.000, y los socialistas nos negamos a que la injusticia se repita.

Por ello, le preguntamos: ¿qué medidas adoptará su Gobierno para que en los trabajos restantes se contrate prioritariamente a las pymes, cooperativas, autónomos y trabajadores con domicilio en los municipios afectados? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, hoy el denominador común de sus preguntas es siempre pasado. Si llegan... si llegan un año, casi dos, tarde –usted, Señoría, sí– respecto al incendio de Castrocontrigo, Señoría, cuando las labores más urgentes de atención a ese incendio ya se pusieron en marcha prácticamente inmediatamente después de haberse extinguido el incendio de Castrocontrigo.

Se lo... se lo voy a aclarar, Señoría: enajenación de la madera quemada –por cierto, por cierto, el 100 % de la manera... de la madera quemada ha sido ya extraído del incendio de Castrocontrigo–, enajenación de la madera quemada, Señoría, cerca de 500.000 metros cúbicos de madera subastada. ¿Sabe adónde ha ido ese dinero, Señoría? A los propietarios de los montes, a los titulares de las Juntas Vecinales afectadas, el 100 %. Y los beneficiarios, en este caso, de esa financiación... de ese... de ese resultado económico, las Juntas Vecinales.

Señoría, no confunda; porque, además, esa madera quemada en su día, y hoy ya extraída, del monte de Castrocontrigo se ejecutó a través de seis proyectos, de seis empresas; de seis empresas vinculadas, la mayor parte de ellas, al entorno, al territorio, generando ahí el empleo al que usted hacía referencia y generando también riqueza. No intente confundir, Señoría, 5.000.000 de euros invertidos ya en Castrocontrigo; y los 5 siguientes también serán invertidos allá, con arreglo al compromiso asumido con el Gobierno de España a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de la Confederación Hidrográfica del Duero y de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

El que está instalado en el pasado -me temo- es usted. Lo está demostrando esta tarde, porque yo le estoy hablando de los 5 que quedan por invertir. *[Aplausos]*. Soy consciente de la injusticia que ha cometido con los 5 anteriores, porque, de los 6, como usted sabe, solo una... una cooperativa; y, encima, de los 5.000.000, solo 300.000 euros -eso es un 6 % de todo lo que ha invertido allí, el resto no lo han visto-. Y usted fue allí a decir que había creado allí mismo 100 puestos de trabajo. Y no es verdad, no es verdad.

Pero, mire, en León sabíamos hasta ahora que usted prefiere viajar a Madrid para pedir, junto con el Alcalde de Valladolid, que a exigir, por ejemplo, a la Ministra de Fomento que deje de desviar a otros sitios los fondos de los proyectos de León, que el PP ha paralizado con su sumisión. Pero ahora lo que también sabemos es que, cuando solo depende de usted, la contratación se hace de espaldas a la población afectada, como hizo con los trabajadores de los cielos abiertos de Villablino. Hoy... y con esos 5.000.000 de Castrocontrigo. Hoy le vuelvo a exigir que corrija su error en Laciana, porque todavía no hemos tenido noticias, y que no lo siga cometiendo con los 5.000.000 restantes en Castrocontrigo.

El pasado seis de noviembre registré una PNL, en la que pedíamos que los recursos de la Junta se destinen a las zonas afectadas por grandes catástrofes; y, en particular, a la zona de Castrocontrigo, se haga de manera que resulten más accesibles las licitaciones a las pymes, autónomos y cooperativas de la zona, mediante la adopción de unas concretas medidas.

La Unión Europea plantea como esencial en la contratación pública potenciar a las pymes, porque -afirman- son el sector más amplio y que más genera empleo en la Unión, aunque no es el que más contratos públicos gestiona. Buen ejemplo es Castilla y León. En esa línea, están el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la de Apoyo a Emprendedores y su internacionalización.

Desde noviembre, el Partido Popular ha retrasado el debate de esta iniciativa -no lo entiendo-. Mientras tanto, usted ha gastado 5.000.000 de euros, afirmando que había creado en la zona 100 puestos de trabajo, pero la plataforma de afectados lo que denuncian reiteradamente es que usted ha despreciado la propuesta que le hicieron; que todo el programa de recuperación se elaboró en las cocinas de Valladolid, sin contar con ellos, y que el empleo generado por la retirada de madera ha sido anecdótico. Encima, me dice que ya no va a haber más porque ya se acabó la retirada.

Por cierto, la indemnización es para los propietarios, ¿eh?, que se les quemó el monte, que se les ha quemado el medio de vida.

Lo que yo afirmo es que... le exijo que no lo vuelva a hacer con los 5.000.000 restantes. Comprométase aquí a que esos 5.000.000 que quedan...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

(Y ya acabo, Presidenta). ... se utilicen para contratar prioritariamente a pymes, cooperativas, autónomos y trabajadores de esos municipios leoneses afectados, que en estos momentos -como usted ha reconocido- tardarán más de cuarenta años en volver a poder vivir del monte. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, parece que a usted le molesta la celeridad con que se actuó en el incendio de Castrocontrigo, que hoy ha motivado que ese 100 % de la madera quemada esté extraída y que ese dinero obtenido en la subasta haya repercutido y repercuta directamente en la actividad de la zona, en este caso a través de los titulares de los terrenos, que son las juntas vecinales.

Donde no nos vamos a encontrar nunca es en lo que usted está empeñado últimamente: en que yo no cumpla la ley. Y ahí no me voy a encontrar nunca con usted, porque la Ley de Contratos es clara, y la Ley de Contratos ha señalado, y señala, cómo debemos de realizar esos procedimientos; y esos procedimientos han determinado que seis empresas -cinco de ellas, además de Tragsa... cinco de ellas vinculadas... vinculadas territorialmente al entorno de Castrocontrigo- hayan obtenido, por ese procedimiento de subasta, actividad y hayan generado empleo en la zona.

Y no trate de confundir, Señoría, usted es un Parlamentario avezado -ya lleva unos años en esta... sentado en este hemiciclo-; esa PNL a la que usted hace referencia fue publicada en el Boletín de las Cortes el veintinueve de noviembre del trece. ¿Cuántas sesiones ha habido aquí para que se haya debatido esa PNL?

Hoy la realidad es que, como consecuencia de un malnacido que incendió el monte de Castrocontrigo, la Junta de Castilla y León con... junto con otras Administraciones -la del Estado, la provincial y las locales- hemos intentado remediar esa situación y seguiremos trabajando por... por Castrocontrigo, con los 5.000.000 ya ejecutados y con los 5.000.000 que siguen pendientes de ejecutar, una vez que haya sido extraída la madera. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

**POP/000515****EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. El servicio público de prevención y extinción de incendios forestales de Castilla y León viene degran... degradándose peligrosamente, mientras se privatiza en estas funciones a empresas sin personal profesionalizado.



Los contratos de las empresas privadas no se subrogan, duran, a lo sumo, tres meses y su personal carece de la más elemental experiencia.

Por eso, traslado la siguiente pregunta: ¿por qué pone la Junta el destino de nuestros montes en manos privadas, al tiempo que niega a sus trabajadores fijos-discontinuos la categoría de bombero forestal, regulando sus condiciones de trabajo y dando formación continua y de calidad a los mismos?

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, lea bien, lea bien, se ha comido dos palabras que para mí son fundamentales en el planteamiento que ha hecho la pregunta. Y le adelanto que a mí me daría vergüenza utilizar esos calificativos a profesionales que se juegan la vida apagando los incendios que otros provocan, Señoría.

Porque usted habla... [murmillos] ... de manos oportuni... oportunistas y manos ineptas, Señoría. A mí me daría vergüenza; a usted veo que no. A mí me daría vergüenza utilizar esos calificativos. Yo nunca los utilizaría; usted es... es muy libre de retirarlos o no retirarlos.

Lo que no le voy a consentir bajo ningún concepto, lo que no le voy a permitir es que descalifique a los más de 4.000 personas, a las más de 4.000 personas que, insisto, se juegan la vida año tras año apagando los incendios que, mayoritariamente, otros provocan.

Más respeto a los profesionales que están en nuestros bosques durante el invierno y durante el verano apagando esos incendios. Muchas gracias. [Aplausos].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Consejera. Mire, señor Consejero, puede dramatizar usted lo que quiera, intentando trasladar a los trabajadores unos adjetivos que yo digo con claridad... sí, sí, sí, sí, y antes he hablado de las empresas. Y vuelvo a mantener... vuelvo a mantener que la Junta de Castilla y León, además de los recortes introducidos permanentemente en la extinción de... de incendios, de nuestros incendios forestales, une a ese problema de los recortes la privatización permanente, y deja en manos de empresas oportunistas, en manos de empresas... empresas carentes de profesionalidad y en empresas que solo miran el ahorro de la empresa, no el ahorro de la Junta, para generar beneficios a la empresa. Y, por desgracia, el beneficio de la empresa viene a costa de la sobreexplotación de los trabajadores, a costa de la no subrogación de trabajado... de los trabajadores, a costa de que los trabajadores que no se subrogan trabajen tres o cuatro meses y después vuelven a contratar a nuevas personas, a nuevos trabajadores, que no están formados como ya estaban los anteriores.



Entonces, mire usted, señor Consejero, el problema es que la Junta de Castilla y León, la Consejería al frente de la que usted no se encuentra, se basa en la aplicación de la política forestal de Castilla y León en... en esa Ley 3/2009, de Montes de Castilla y León, donde hablan de la explotación mixta... del trabajo mixto en nuestros montes en lugar de avanzar hacia lo que debiera ser una realidad: avanzar hacia la generación de unos parques de bomberos forestales que realmente trabajasen con profesionalidad. O, como mucho, o, como mucho, mire usted, asuma aquí, ante esta Cámara, ante las Cortes de Castilla y León, que va a trabajar para que los servicios que tiene privatizados, cuando vayan a una nueva concesión, asuman la obligación de subrogarse los trabajadores que han estado trabajando y adquiriendo experiencia durante un tiempo, y, además, que esas empresas formen a los trabajadores que van a estar en los montes jugándose la vida; porque, ciertamente se juegan la vida; se juegan la vida por un desaprensivo, como usted decía en la anterior intervención, pero también por una falta de política preventiva en los montes. Porque, en este momento, tenemos una gran suerte en nuestra Comunidad, nuestros suelos están húmedos, muy húmedos; los agricultores pueden estar contentos; los ganaderos pueden estar contentos; pero detrás de esta humedad, si no se trabaja de forma preventiva limpiando nuestros montes, vienen grandes riesgos para los trabajadores de los montes y vienen grandes riesgos para la población que está situada en zona de montes.

Eso es lo que intenta esta pregunta, que la Junta asuma aquí, que usted como Consejero asuma aquí que estamos ante una aplicación política de esa...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

... Ley 2009 desde lo mixto, que va en contra de la seguridad de los trabajadores que están en el sector, y que va en contra de la prevención de nuestros bosques y que va en contra de lo que debiéramos estar haciendo. Ya que tenemos el mayor foco de generación de oxígeno...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

... de todo el Estado, que lo cuidemos en base a un trabajo no... no precarizado.  
Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Mire, para que le quede claro, no estuvo en la comparecencia del otro día en sede parlamentaria, pero los operativos no incendian





los montes, los apagan. Que le quede muy claro. Y con arreglo a un modelo en Castilla y León perfectamente diseñado, dimensionado, que se basa en la colaboración y en la coordinación y, por encima de todo, en la profesionalidad del operativo, en la profesionalidad de las personas que, como ahora ha reconocido, se juegan la vida y no son merecedores de los calificativos a los que usted ha hecho referencia.

Y un modelo que, además de basarse en la colaboración y en la coordinación, también se basa en la formación. Y le voy a dar datos que reflejan este principio y este criterio. Más de 1.200 cursos adaptados a cada uno de los componentes del operativo de lucha contra incendios aquí en Castilla y León. Más de 18.000 alumnos formados en prevención, extinción, investigación y coordinación aquí en Castilla y León. Cerca de 319.000 horas de formación impartidas a todo el operativo. Señoría, profesionales que se juegan la vida, profesionales que se merecen nuestro máximo respeto y nuestro máximo reconocimiento.

Y tengo que decirles que tienen el reconocimiento y el respeto de la Junta de Castilla y León y, por supuesto, de esta Consejería y de este Consejero. El mío lo tienen; el suyo, no lo sé. Allá usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

### Interpelaciones

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Interpelaciones"**.

### I/000077

**"Interpelación 77, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de nueve de febrero del dos mil doce"**.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

#### EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. Con esta interpelación pretendemos hacer un balance de lo que ha supuesto esta legislatura para las personas mayores en relación con la política de la Junta de Castilla y León, y, desde luego, quiero empezar por establecer la conclusión, que es inevitable a la vista de los datos, es que esta ha sido una mala legislatura para las personas mayores de Castilla y León.

Ha sido una mala legislatura para las personas mayores, tanto activas como las personas que tienen que estar atendidas por su situación de dependencia.



Los recortes que se han realizado por parte del Gobierno de España y por parte de la Junta de Castilla y León, desde luego, no han hecho más que empeorar la calidad de vida de las personas mayores de nuestra Comunidad.

Por hacer un breve repaso, el Gobierno de España ha realizado algunas actuaciones que, desde luego, por no ser coyunturales y quedar para el futuro, van a ser realmente tremendas. Yo creo que algunas todavía no se conocen... no se está percibiendo el alcance de lo que está suponiendo el copago en las medicinas, algo que no había sucedido hasta ahora. Modificar la Ley de Pensiones es otra medida tremenda. Sí se podían haber tomado medidas puntuales, pero lo cierto es que, a partir de esta ley, desde luego durante un número muy importante de años, las pensiones van a subir 25 céntimos cada 100 euros, 25 céntimos cada 100 euros.

Hay muchas más actuaciones, por ejemplo, la que la semana pasada motivaba una protesta de los pensionistas que han sido emigrantes y han retornado, que ahora el Ministro Montoro pretende el que paguen por algo que ya han venido cotizando en el exterior. Y yo creo que luego las últimas subidas, que aunque no sean medidas directas, pero sí que, indudablemente, bajo la responsabilidad del Gobierno que está teniendo, la luz, la calefacción, en definitiva, las medidas energéticas, está claro que está actuando de forma negativa para las personas mayores.

Y el riesgo que se corre es la creación de una fractura social. Una fractura social en la cual una parte de la población pues tendrá medios, de esas personas mayores, para poder mantener su nivel de vida, pero otra parte importante, como consecuencia de todas estas medidas y las que ahora comentaremos en relación con la Comunidad, pues, indudablemente, tienen una calidad de vida bastante peor.

Se hacen anuncios, periódicamente, desde la Consejería. Hace año y medio se anunciaba que se iba a poner en marcha un programa piloto de ética social. A mí me gustaría saber en qué situación se encuentra este programa de ética social, en qué ha quedado ese anuncio, a cuántas personas ha beneficiado, si es que al final se ha puesto en marcha.

Y otro anuncio que se nos viene haciendo por parte de la Consejería es el Programa "Mi Casa", dirigido a las personas que se encuentran en centros residenciales. El Programa "Mi Casa" que, se nos anuncia como un modelo distinto de atención a las personas que se encuentran en un centro residencial. Bueno, hablar del Programa "Mi Casa" sin tener en cuenta que, desde el año dos mil uno, hay el Decreto 14, de dos mil uno, que regula los requisitos y condiciones de autorización y funcionamiento de los centros residenciales de personas mayores, en el cual establece que los centros deben tener un programa diario e individual de actividades de mantenimiento de habilidades físicas e intelectuales.

Yo, me gustaría saber, desde el año dos mil uno, qué control ha habido para que este programa individual se desarrollara. Porque lo que está claro es que se plantea el Programa "Mi casa" como que eso no se hubiera hecho nunca, y realmente el Programa "Mi casa", con algunas... añadidos más, pues, en definitiva, no es más que hacer cumplir lo que desde el año dos mil uno se tenía que haber hecho cumplir. Y, desde luego, hay muchas residencias que no lo han venido cumpliendo.

En Castilla y León hay casi 700 centros residenciales, y son 17 centros los que se han adherido al Programa "Mi casa". Con lo cual, está claro que me gustaría saber realmente qué control y qué seguimiento se ha hecho de la aplicación del programa diario e individual que desde el año dos mil uno había obligación de cumplir.



Se nos dice, cuando he preguntado, que estos programas no tienen un coste añadido, que es hacer las cosas bien. Pero es que, claro, el decreto del año dos mil uno establecía que tenía que haber un auxiliar por cada 17 residentes. Y el Programa “Mi casa”, que no ha sido publicado en el Boletín Oficial –que son de las muchas cosas que se nos anuncian pero que se cuelgan en la página web y que no tiene carácter de legislación, con lo cual es difícil el poder exigir si eso no se cumple–, pues, el Programa “Mi casa” plantea que tiene que haber un auxiliar por cada 4 residentes. Desde luego no se puede decir que cuesta lo mismo un centro que tiene 17 por cada... 17 residentes por cada auxiliar que uno que tiene 4 por cada auxiliar. Está claro que eso encarece, y eso nos vuelve a conducir a que hay personas que van a poder pagar el Programa “Mi casa”, y otras personas pues que tendrán que conformarse con una atención de menor calidad.

La... la Junta de Castilla y León, gobernada por el Partido Popular, desde que se realizaron las transferencias, en el año mil novecientos noventa y seis, como todos sabemos, no se ha vuelto a construir una sola residencia pública en la Comunidad. Se optó por el concierto, el concierto de plazas, el concierto que ahora pues se ha vuelto a recortar, se ha recortado en un 25 % por parte de la Consejería, lo que ha supuesto que en este momento haya 730 personas menos atendidas en una plaza pública o una plaza concertada.

Y la diferencia entre eso, en que haya plazas públicas o concertadas, y que haya plazas a las que se tenga que acudir a través de la prestación económica vinculada es que en una plaza concertada las personas nunca van a estar excluidas en función de que su situación económica sea precaria, mientras que con la prestación económica de... vinculada, la prestación económica vinculada pues no es suficiente, en muchos casos, para, junto con la pensión, poder acceder a un centro residencial, o al centro residencial que puede acceder no es al que reúne esas condiciones que entendemos que desde el año dos mil uno se tenía que haber estado cumpliendo.

Desde luego –y quiero que no quede ninguna duda–, el Grupo Socialista nunca ha estado en contra del trabajo de los profesionales –quiero quedarlo muy claro–, y el problema que hay entre los profesionales y los cuidados en el entorno familiar son los 63 millones de euros que ha recortado usted del presupuesto de atención a las personas dependientes, ese es el problema. El problema es que ha quitado 63 millones de euros... [aplausos] ... que había que quitar de algún lado, y ha quitado a los profesionales y a los cuidados en el entorno familiar.

Es más, ha quitado a los profesionales que están en las residencias, porque hay 730 personas menos, y a las de ayuda a domicilio, que ha creado un grave problema en el sector de ayuda a domicilio, porque era un sector fundamentalmente en el que trabajaban las mujeres, y se han visto como sus jornadas se precarizaban mucho más de lo que ya las tenían, como consecuencia de lo que les han recortado. Es más, hay situaciones que actualmente se están atendiendo con 45 minutos al día. ¿Qué atención se puede prestar a una persona con 45 minutos al día?

Si hablamos de los mayores activos, es otro de los colectivos que ha sufrido pues de forma importante los recortes. Desde luego, el programa de... el servicio de asesoramiento jurídico y psicológico es un programa que ha desaparecido. Es uno de los pocos desarrollos que había tenido la Ley de Atención a las Personas Mayores de Castilla y León, que se aprobó en el dos mil tres, y que desde el año dos mil tres apenas ha tenido un desarrollo; uno fue crear este servicio, y este servicio ha desaparecido en esta legislatura.



Ha desaparecido el Programa de Mayores Activos, un programa que era vital. Es decir, aquí se está hablando mucho de despoblación, llegaba a 1.600 municipios de la Comunidad, 1.600 municipios de la Comunidad, daba trabajo a 234 monitores y participaban 32.400 personas mayores. En este momento, quien quiera participar en el Programa de Mayores Activos se lo tiene que pagar. Eso ha supuesto pues que se ha reducido la participación solo a aquellos que se lo pueden pagar. Con lo cual, vuelvo a incidir en el tipo de atención dual que se está dando en Castilla y León: personas que tienen capacidad y se pueden pagar las prestaciones y los servicios, y aquellas personas que, como consecuencia de sus recortes, están quedando excluidas.

Es más, diversas Diputaciones, como conocerá, pues han manifestado que se reponga este programa. Porque este programa tiene las actividades básicas para retrasar precisamente el envejecimiento: talleres de memoria, gimnasia de mantenimiento; o sea, en definitiva, todas aquellas actividades que necesita el conjunto de la población, pero fundamentalmente la junta mayor... perdón, la gente mayor. Me gustaría que me dijera si tiene planteado el reponer este Programa de Mayores Activos, que me parece que es vital.

Desde luego, las medidas que se ponen en marcha para las personas mayores... Y quiero aquí hacer un paréntesis. Lo digo porque reiteradamente, y cuando hablamos de cuidados en el entorno familiar, no solo estamos hablando de los menores, también estamos hablando de los mayores, a los cuales se les ha hecho recortes muy importantes, siempre se hace referencia a la Ley de la Dependencia, y nunca se cita que en Castilla y León tenemos una Ley de Servicios Sociales, que, indudablemente, se presume de ella cuando no requiere plasmarlo en compromisos, pero la Ley de Servicios Sociales, en el Artículo 19, que define las prestaciones esenciales, entre las prestaciones esenciales -y esenciales es que es esencial que se presten y hay que... obligación de prestarlas-, la prestación económica de cuidados en el entorno familiar y apoyo a los cuidadores no profesionales.

Quiero decir, plantear siempre en un sentido restrictivo y negativo esta prestación es, indudablemente, un planteamiento político...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Gracias.

**EL SEÑOR ALONSO DíEZ:**

... de recortes, pero no porque no haya un compromiso en la Comunidad que nos obligue a cumplir la Ley de Atención... la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Muchas gracias, Presidente. Mire, una mala legislatura... una mala legislatura para todos, sobre todo fruto del... del déficit presupuestario y de la situación econó-



mica con la que se encontraba España después del Gobierno del señor Zapatero. Sin ninguna duda, en eso sí que voy a coincidir con usted, en que la situación del país ha sido la más crítica, ¿eh?, de la... de la historia de este país, casi sin ninguna duda.

Y muy dura también para las personas mayores, pero no ya esta legislatura, sino incluso la pasada; si quiere le recuerdo el Real Decreto 8/2010, en el que se suspendió la revalorización de las pensiones por primera vez, diciendo, y justificando y aplaudiendo que esta medida aportaría 1.400 millones de euros al ajuste en el régimen de la Seguridad Social, y otros 130 millones de... de euros de ahorro en el de clases pasivas del Estado. Por lo tanto, no venga aquí dando lecciones de lo que le preocupa a los pensionistas.

Le preocupa, y por eso el Gobierno actual ha tomado medidas para no volver a congelar las pensiones y tener que ahorrar 1.400 millones de euros, sino, precisamente, mantenerlas actualizadas en una cuantía importante a medida que se vaya pudiendo; no prometer lo que no se puede pagar, sin ninguna duda, ni inventarse, como se inventaron, indicadores que desvinculaban –como usted bien sabe– el salario mínimo y el crecimiento del salario mínimo precisamente de esa revalorización de las pensiones, como fue el... el año en que se inventó y apareció el Indicador de Precios de Rentas Múltiples (el IPREM). Precisamente para evitar esos problemas, se ha aprobado la orden de la que hablábamos en la pregunta anterior.

Pero, mire, más allá de lo que podamos debatir usted y yo a nivel de política nacional, en el que, seguramente, no estaremos de acuerdo, porque nunca... no reconocieron la crisis y no van a reconocer, por lo tanto, que ha habido que tomar medidas para salir de ella. Le voy a decir: me preocupa más la política de las 586.952 personas mayores de 65 años que hay en esta Comunidad Autónoma, y a los que dedicamos absolutamente todos los esfuerzos; una prioridad, sin ninguna duda, en todas las políticas de la Junta de Castilla y León.

Y como prioridad tiene claramente su propia normativa; normativa, además, que va directamente a la atención a las personas y de forma absolutamente individualizada. Y a través de la Ley de Servicios Sociales, Ley de Servicios Sociales que se viene desarrollando y que en este momento ya se está trabajando en el paso definitivo en esa atención individualizada, como es la elaboración, el instrumento, la herramienta técnica para que los profesionales puedan adecuar realmente todos los servicios del Catálogo y todos los que hemos creado posteriormente –que usted conoce bien los nuevos servicios derivados de la crisis–, y que van a estar –como digo– a disposición de los profesionales en ese Catálogo de Servicios Sociales en el que están trabajando.

Un catálogo que supondrá la culminación de ese nuevo modelo de atención en los servicios sociales de nuestra Comunidad Autónoma, una herramienta que va a permitir esa flexibilidad de adaptación de servicios a aquellas necesidades de cada persona en cada momento y en función de su situación, absolutamente a disposición de los profesionales: 34 prestaciones, 106 modalidades organizadas en dos grandes bloques; catálogo que, en este momento, se está debatiendo en los diferentes grupos técnicos, como herramienta técnica que es.

Mire, dos grandes bloques la... lleva y conlleva la política de atención a las personas mayores: por un lado, todo lo que pueden ser las políticas de prevención y envejecimiento activo; y, por otro lado, la red de recursos que da respuesta a los





requerimientos de atención directa a las personas cuando necesitan esta atención por padecer algún tipo de dependencia.

Respecto a la prevención, le tengo que reiterar que se están ultimando ya definitivamente los trabajos para ese programa integral de prevención de la dependencia, ese Programa Integral de Envejecimiento Activo, en el que se viene trabajando desde hace un tiempo: actividades relacionadas tanto con los viajes (27.000 plazas a 30 destinos diferentes en la última convocatoria; la Comunidad Autónoma de mayor oferta de todo el Estado), Programa de Termalismo (casi 4.000 plazas ofertadas en 5 balnearios de la Comunidad Autónoma), Programa Interuniversitario de la Experiencia (todas las universidades de Castilla y León, más de 4.000 alumnos en las 27 sedes, muchas de ellas en el medio rural), Programa de Acercamiento Intergeneracional (más de seis mil... 6.700 personas, concretamente, se han beneficiado del mismo en los últimos tiempos, en el último... en los últimos años), Proyecto de Encuentro Intergeneracional Universitario (premiado y reconocido a nivel europeo en el Año Europeo del Envejecimiento Activo, puesto en marcha en la Universidad de Valladolid), actividades y servicios de entidades colaboradoras destinadas a los socios del Club de los 60 (más de 1.400 entidades adheridas).

Programa de Envejecimiento que llevamos a cabo y lo hemos reorientado a la actividad pública a través de las Diputaciones y de los Ayuntamientos a los que financiamos los animadores culturales, y a nuestros propios centros públicos. Desarrollo de actividades de prevención en los 213 centros de día en los que se realizan con carácter preventivo y de promoción de la autonomía personal.

Se dispone, efectivamente, de un consolidado movimiento asociativo. No entiendo que, en el caso de las residencias, me diga que no construimos residencias públicas, y en el caso del envejecimiento activo me diga que no lo llevamos a la orientación pública, sino que lo hagamos con el sector asociativo; lo hacemos coordinando las actuaciones de unos u otros, pero -y usted lo sabe igual que yo- hace un tiempo se decidió focalizarlo fundamentalmente en la actividad pública -Corporaciones Locales y Junta de Castilla y León-. Y en los servicios sociales siempre ha habido copagos, Señoría, siempre ha habido participación del usuario. Lo que se hace es establecer un precio de referencia para que la cuantía sea similar en todos los núcleos de población de la Comunidad Autónoma.

Participación en el envejecimiento activo en los foros más innovadores, en el proyecto Innovage. Usted sabe que tenemos... formamos parte de ese consorcio 15 socios de 14 regiones europeas, en proyectos precisamente de fomento de la vida independiente e intercambio de conocimientos en materia de prevención. Y se nos requirió para sumarnos a la Red Coral, la red más innovadora, comunidad de estudio europea, precisamente en materia de envejecimiento activo y saludable; se requirió la participación de Castilla y León, por algo será.

Atención integral a las personas mayores, con un modelo, además, de atención muy centrado en la persona, muy centrado en sus necesidades y en el nuevo tipo de personas. Hay que evolucionar con los tiempos, hay que garantizar los derechos. Estamos garantizando los derechos, y lo estamos haciendo además en el marco que prevé la normativa nacional y la normativa autonómica. Pero también ajustándolo a la nueva demanda de las personas mayores de Castilla y León, garantizando a la vez la calidad de atención y este ajuste a su... a sus demandas.





Mire, el nuevo modelo de atención no es solo el modelo... no... no tiene nada que ver con las normas de acreditación o de autorización de los centros, con la regulación a la que usted hacía referencia en el año dos mil uno. No tiene nada que ver el modelo de... de supervisión y de inspección de centros, el que tienen que cumplir para poder existir un centro, con un modelo de gestión totalmente diferente y de funcionamiento. No tiene nada que ver. Usted ha estado en Soria viendo el modelo de trabajo. ¿Cómo me puede decir que es el modelo de acreditación? No supone más costes y se está implantando en todos los centros públicos. Y hay bastantes centros privados que también lo están abordando.

Pero mire, no es solo el modelo de... no es solo el modelo de autorización de los centros. Hay tres pilares básicos de todo el modelo y que hacen que pueda funcionar este modelo. En primer lugar, el garantizar que los usuarios puedan pagar los servicios profesionales que se están potenciando. Y esto se consigue porque sobre la previsión estatal se ha incrementado hasta en un 20 % a las personas de Grado 3 y hasta un 70 % a las personas de Grado 2, la cuantía que reciben. Esto hace, junto con la previsión y el acuerdo con el sector, de que los precios del servicio más caro, que puede ser el residencial, estén en una horquilla entre 1.100 y 1.500 euros, que entre la capacidad económica del usuario y lo que le aporta la Junta de Castilla y León, con estos incrementos y este esfuerzo presupuestario puedan adquirir la... el servicio que puedan necesitar. Ese es el... fue el primer paso.

El segundo, lógicamente, es garantizar que existan estos servicios en todo el territorio. Para eso se ha diseñado el modelo de centro multiservicio, esos centros multiservicio de los que ya hay 150 autorizados en Castilla y León -536 servicios registrados en la Comunidad Autónoma-, que garantizan prestación de servicios profesionales y garantizan a la vez la sostenibilidad de los centros que los prestan en el medio rural. Doble vertiente asociada además a la generación de empleo. No en vano, somos la Comunidad Autónoma que más empleo genera en el sector del que estamos hablando precisamente en este momento. Y no lo dice la Consejera, precisamente. Todos estos no son datos, ¿eh?, que diga... que diga yo, sino datos avalados a nivel nacional.

Y el tercer... el tercer caso, evidentemente, es el cambio de modelo para que los servicios que se prestan sean los que realmente demanda la población. Y lo que está demandando es una... una atención mucho más próxima, mucho más parecida al funcionamiento de... de un hogar que a la atención que se estaba prestando...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

(Termino, Señoría). ... que se estaba prestando hasta este momento. Eso es lo que hace precisamente que en este momento haya ya 44 unidades de convivencia en la Comunidad Autónoma, e irán apareciendo en la medida en la que tengamos capacidad de pilotarlo con garantía de calidad. No hay prisa en la implantación del modelo, lo que se debe es implantar bien. Y supone un cambio absoluto en el concepto de prestación del servicio, un cambio absoluto en el modelo de ges-



tión y de relaciones con la familia. Y eso requiere tiempo, y lo vamos a hacer al... justo en aquel tiempo en que sea necesario para que funcione de un modo correcto y adecuado.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Por lo tanto, Señorías... (sí, termino ya. Perdón) ... estamos en la Comunidad Autónoma mejor valorada por los expertos, pero sobre todo con mayor oferta de servicios, con mayor oferta de unidades de centros de día y residenciales, y con la garantía absoluta de atención inmediata a las personas dependientes, porque como bien sabe en Castilla y León ni hay retroactividad ni hay personas en listas de espera cuando realmente les corresponde una prestación. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Bueno, por empezar por el principio, mire, señora Consejera, ustedes siempre están haciendo referencia o a otras Comunidades o al pasado. Ha habido unas elecciones y este Gobierno las ha ganado no diciendo la verdad. Zapatero, su gestión fue valorada por los ciudadanos y el Partido Socialista pagó el resultado de las elecciones. Entonces, el que ustedes estén permanentemente justificándose con que si la etapa anterior... la etapa anterior, en democracia, hay elecciones y no se hizo lo que ustedes han hecho en esta Comunidad, que cuando ha habido el Discurso de Investidura del Presidente, y usted compareció para hacer su programa de Gobierno, no dijeron que iban a hacer todo lo que han hecho después. Zapatero perdió las elecciones porque hubo recortes. *[Aplausos]*. El Gobierno Socialista tuvo que afrontar una crisis, los ciudadanos le han hecho pagar la crisis; pero, ustedes, después de las elecciones autonómicas, volvieron a ofrecer cosas que luego no han puesto en marcha porque decían que había crisis, y eso lo hicieron después de las elecciones, y eso es engañar a los ciudadanos. Eso es lo que han hecho ustedes.

Y mire, usted dice de que Zapatero, la Seguridad Social... el Gobierno Socialista de Zapatero dejó 67.000 millones en el fondo de sostenibilidad del sistema de pensiones, 67 millones, que es lo que le está permitiendo hoy al Partido Popular, ¿eh?, tener que afrontar el pago de las pensiones. Si no hubiera sido por los 67.000 millones que se dejaron en el fondo de pensiones, indudablemente, el sistema de pensiones estaría hoy en una situación distinta. *[Aplausos]*. Lo digo por dejar las cosas claras.

Y luego, no me ha contestado, porque, claro, como se pasa el día haciendo anuncios y anuncios, y es prisionera de sus anuncios. Del Programa de Ética Social ni me habla, ha dicho nada, porque, claro, lo anunció en su día, y me supongo que ese programa, pues, después del anuncio, pues pasó a mejor vida.



Sobre el... dice lo de la atención a los profesionales. Mire, tengo aquí el expediente de una empresa de ayuda a domicilio, una empresa de ayuda a domicilio, que, como consecuencia de sus recortes, pues han tenido que hacer recortes muy importantes en el... a los trabajadores. ¿Y sabe lo que dice en el expediente? Que se prestará solo atención personal –a las personas, lógicamente–: levantarse de la cama, aseo personal y vestir –o sea, quiero decir, que las personas que van a atender en su casa solo tienen que estar... levantarlas, asearlas y vestir–; no se prestará atención doméstica, limpiar, planchar o acompañamientos. Desde que se aprobó la Ley de la Dependencia se produjo un incremento de horas y usuarios que conllevó un incremento de la plantilla de trabajadoras y jornadas. El ajuste actual supone una disminución muy importante de usuarios e intensidades.

Después de conocer este informe de esta empresa, pues yo la he preguntado en diversas ocasiones que me dijera cómo ha evolucionado las horas de ayuda a domicilio, porque la cuestión no es el número de usuarios, porque si a alguien antes le prestaban tres horas y ahora le prestan cuarenta y cinco minutos, pues está claro que lo importante es el número de horas, y usted en dos ocasiones me ha negado la respuesta. Porque sabe que tiene que ocultar ese dato; tiene que ocultar ese dato porque, lógicamente, se vería que el recorte que ha hecho ha perjudicado a los dependientes y ha perjudicado a los trabajadores.

Me habla de que el Programa “Mi Casa”, porque habla más del multiservicios. Bien, nosotros no tenemos ningún problema en el multiservicios; que un centro residencial preste más servicios, pues nos parece muy bien. Es decir, lo que tenemos que garantizar es la calidad en la atención; y la calidad de atención se presta o se garantiza con el Programa “Mi Casa”. Y yo la pregunto: si el Programa “Mi Casa” es tan maravilloso, por qué no se presta en todos los centros que dependen de la Junta de Castilla y León. Porque se cuenta con los dedos de una mano... [murmullos] ... los centros públicos en el que se presta el Programa “Mi Casa”. ¿Por qué no se presta? Porque tiene más costes; y, si tiene más costes, repercute en el usuario. Y al final estamos creando la sociedad dual, en el cual hay personas que se pueden pagar unos centros con una calidad determinada y otras personas que tienen que conformarse con lo que queda, que son la gran mayoría. Y eso es lo que la reprochamos, que usted está creando una sociedad dual para personas –como se decía antes– que tienen posibles y para personas que carecen de recursos. Y eso es lo que la reprochamos.

Mire, puede contarme todo lo que quiera. El Club de los 60, pues muy bien, si es una iniciativa privada, si las personas pagan por ir de viaje. Quiero decir, que usted se apunta eso, pero, en realidad, ese servicio, igual que actualmente el Programa de Mayores Activos, con todo lo que me cuente, ¿eh?... porque la universidad de la experiencia la organizan otros. Y, en consecuencia, todo el problema está en la reducción que usted ha hecho de los 63 millones de euros en políticas sociales. Y, en consecuencia, si se hace una reducción tan importante de presupuesto, pues tiene que repercutir en la atención a las personas. O sea, si es que no hay... no hay otra conclusión.

Y, al final, lo que usted de alguna forma hace es adornar las cosas, ¿eh?, darles mucho discurso, en decir que ahora van a trabajar para las personas, que eso es una enmienda a la totalidad a los muchos años que llevan ustedes gobernando esta Comunidad. Porque, ¿qué quiere decir, que hasta que usted ha llegado antes no se



trabajaba para las personas? Antes, ¿para quién se trabajaba? ¿Se trabajaba para las cosas? [Murmillos]. Hombre, yo creo que está claro que trabajar para las personas, siempre; y si antes lo hacían mal y ahora dice que lo van a hacer bien, pues tendrá que reconocer que ustedes han estado engañando a la gente, porque hacían las cosas mal.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Esa es la realidad que tenemos en esta Comunidad. Y la realidad, la que usted niega, ¿eh?, usted la niega, nosotros no negamos la crisis, y la responsabilidad nuestra en la crisis no la negamos; y que usted sí niega los recortes que ha hecho, y que están perjudicando a las personas mayores. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Muchas gracias. Mire, señor Alonso, usted tiene que ser feliz, se le olvida lo que no le interesa recordar. Y, además, piensan que el dinero aparece de debajo de las piedras. Es estupendo, llevamos una tarde fantástica, menos mal que no gobiernan. Porque, evidentemente, como pensaban encontrar dinero debajo de las piedras, crearon una ley, como era la Ley de Dependencia, sin financiación, esperando a que la Junta de Castilla y León y el resto de Comunidades Autónomas pusieramos el dinero para atender a los dependientes; dejaron... y mire, no me voy a olvidar, no me puedo olvidar, y... y el paso de una legislatura con una deuda de 820 millones de euros de impagos a la Seguridad Social de los cuidadores de personas dependientes, no se pueden olvidar. ¿Sabe por qué? Porque hay que pagarlos. Porque decir a los cuidadores de dependientes que tienen derecho a Seguridad Social y no pagar a la Seguridad Social es muy fácil; pero es que, en ese caso, sí, cambiamos de legislatura, pero no se nos olvidó ni encontramos el dinero debajo de las piedras. Hubo que pagar a la Seguridad Social, ¡Fíjese usted que fallo! Fue un problema. Ya ve usted qué cosas suelen pasar cuando el que gobierna sabe y reconoce la deuda que tiene, deja de generar expectativas que no se pueden cubrir con los presupuestos. Esa es la gran diferencia.

Y mire, usted se puede poner abanderando un día una cosa y al día siguiente la contraria, pero los ciudadanos de esta Comunidad saben quién les presta servicios y quién cada día está diciendo una cosa contraria. Yo ya no sé si usted apoya a los cuidadores familiares o quiere apoyar a los trabajadores de la ayuda a domicilio, porque un día se pone al frente del apoyo al cuidador familiar, me presenta enmiendas en la que quitamos dinero a los servicios profesionales, incluso de los menores más desprotegidos, para ponerlo en los cuidadores familiares, y el día después me dice que apuesta por... por los cuidados profesionales. Ya no



sé si quiere que esa persona que estaba en el servicio de ayuda a domicilio como profesional, deje de estarlo y pase a ser cuidador familiar, o quiere realmente que potenciamos el servicio de ayuda a domicilio. En cualquier caso, decídase: o una cosa o la otra. En esta Comunidad Autónoma tenemos claro que se ha apostado por los cuidados profesionales. Lo tenemos tan claro como que los datos avalan precisamente ese incremento de personas atendidas por cuidados profesionales y el mantenimiento de la dependencia. El único que no lo reconoce es usted, el único que no lo reconoce es usted.

Mire, no me puede decir, cuando no han presentado ni una sola enmienda diciendo que apoyemos el servicio de ayuda a domicilio, y ahora me viene diciendo que es que tiene una resolución, o tiene un... un asunto de una empresa de ayuda a domicilio. Mire, es que las normas de ayuda a domicilio, y los criterios, la intensidad, la marcan los profesionales -no la marcamos nosotros- con la normativa nacional en la mano y el decreto de ayuda a domicilio acordado y pactado con todo el sector y con el Diálogo Social. Yo, la intensidad que tiene cada ciudadano de ayuda a domicilio será la que el profesional determine en cada momento, en función de la necesidad de esa persona, de las características concretas que le puedan... le puedan asistir.

Mire, a usted se le olvidará, y le interesa muchísimo olvidar todo el tema de las pensiones. Y me dice que es que se han tenido... se han tomado medidas que no iban acorde. Pero, mire, es que -le voy a volver a... a repetir- ha habido... ustedes, en el año dos mil diez, congelaron las pensiones; las congelaron. ¿Y sabe por qué? Porque resulta que, aunque en el año... -y sí que me voy a remontar al año noventa y siete, en el que el Partido Popular creó el Fondo de Reserva para precisamente garantizar las pensiones- ustedes, durante el dos mil ocho y dos mil nueve, dejaron de ingresar nada más y nada menos que 14 millones de euros. ¿Sabe lo que son 14 millones de euros? Por eso las tuvieron que congelar en dos mil diez. Pero es que luego ha habido que reintegrarlo.

O sea, no me puede decir, cuando aplaudieron... -y aplaudieron miembros de su partido que se sientan en esta misma bancada- aplaudieron esa congelación de las pensiones, lo que no se puede usted poner a la cabeza de una manifestación de un Gobierno que lo que está haciendo es pagar la deuda que ustedes dejaron y, además, incrementar las pensiones. O sea, es que no se puede poner a la cabeza de esa manifestación, Señoría... [aplausos] ... no se puede poner, y menos a la puerta de la Consejería mejor valorada en servicios sociales. No se puede poner, ya lo siento. Lo siento, y mucho.

Pero, mire, los ciudadanos son inteligentes, y, desde luego, en ningún caso van a entender que el Gobierno que les congeló las pensiones, o que congelar las pensiones para ahorrar 1.400 millones de euros sea mejor que incrementarles, aunque sea poco, y poner para eso la misma cantidad, incrementar las pensiones en los mismos 1.400 millones de euros que ustedes quitaron en... en el año dos mil diez. Los ciudadanos, efectivamente -y en eso tengo que coincidir con usted-, saben a quién votan, saben por qué votan, y por eso precisamente gobierna en este momento quien gobierna. Y, a partir de este momento, pues podremos ver cómo van evolucionando y cómo va mejorando la situación de las personas mayores en la Comunidad Autónoma y en España, que es -le puedo asegurar- lo que nos preocupa y nos ocupa a todos cada día del año. Muchas gracias. [Aplausos].



**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

**I/000128****LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señor Vicepresidente. “**Interpelación 128, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de desarrollo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de cuatro de marzo del dos mil trece**”.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ceba Álvarez.

**EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:**

Buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes, señores Procuradores, señora Consejera, y... y buena parte a... al equipo directivo de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que hoy nos acompaña en esta interpelación.

Interpelamos en esta legislatura por tercera vez a la Consejera de Agricultura y Ganadería sobre desarrollo rural. La primera vez fue el siete de febrero del dos mil doce, la segunda el once de diciembre de ese mismo año, y, de una manera indirecta, el pasado siete de mayo, a raíz de la decisión de la Junta de Castilla y León de entregar concentraciones parcelarias sin las infraestructuras correspondientes.

Una vez más, interpelamos a la... a la Junta de Castilla y León sobre desarrollo rural, y en un periodo que lo podemos considerar como crucial por varios motivos. El Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 está ya finalizado en lo referente a los compromisos, quedando solo pendiente -y no es poca cosa- la certificación y el pago de las ayudas e inversiones previstas en el programa. Y, por otro lado, ya estamos a las puertas del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, después de que en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del pasado veinte y veintinueve de enero se distribuyeran ya los fondos FEADER a las diferentes Comunidades Autónomas.

Si se echa un vistazo a las hemerotecas, aunque no haya pasado mucho tiempo, sí ha habido cambios significativos. En la primera interpelación, la discusión se planteó simplemente en el grado de ejecución de las diferentes medidas del Programa de Desarrollo Rural, de las cuales nosotros decíamos que había medidas con un escaso grado de ejecución, y ustedes que iban bien.

Sin embargo, en la moción, como consecuencia de esta interpelación, entre otras propuestas de resolución, planteábamos las siguientes:

Garantizar su parte de cofinanciación total del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para cumplir el 100 % de la financiación prevista.





En un segundo punto, decíamos: “Exigir al Gobierno de España su parte de la cofinanciación total del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, para cumplir el 100 % de la financiación prevista”. A esto, ustedes votaron que no, y, desgraciadamente, teníamos nosotros razón, porque ya se ha visto lo que ha pasado con el paso del tiempo.

En la segunda interpelación –del mes de diciembre de dos mil doce– se insistió más en el Programa Autonómico de Desarrollo Rural, una de las patas del denominado “Plan Integral Agrario de Castilla y León”, que, como se intentó poner de manifiesto en esa interpelación, ha sido un fiasco absoluto para el sector, ya que, de los famosos 2.100 millones de euros autonómicos que se iban a poner, no se han llegado a ejecutar el 25 %, y en alguna de las medidas no llega ni al 10 %.

Y poníamos ya encima de la mesa el recorte del Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. Concretamente, su Consejería proponía al comité de seguimiento una reducción del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León de 140 millones de euros, que se concretaban en 68 millones de euros menos para el Ministerio de Agricultura y 71 millones de euros menos para la Consejería de Agricultura, que afectaba, más o menos, a... a diversas medidas del Programa de Desarrollo Rural, y de una manera particular a la metodología LEADER.

Y como en el caso anterior, en las propuestas de resolución de la moción, presentábamos, entre otras, las siguientes: exigir al Gobierno de España a que cumpla sus obligaciones de financiación con el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León dos mil... 2007-2013 para el año dos mil trece; y exigir al Gobierno de España que se mantenga la cantidad de 544 millones de euros para todo el periodo de programación de desarrollo rural dos mil siete-dos mil trece.

Como en el caso anterior, los Procuradores del Partido Popular votaron en contra. Esto cambia, sin embargo, radicalmente después del Debate de Política General de la Comunidad, donde esta vez sí el Partido Popular vota a favor de lo siguiente: “Instar a la Junta de Castilla y León a presupuestar las cantidades necesarias en los ejercicios dos mil catorce y dos mil quince para la cofinanciación del programa, con el objeto de no perder más dinero público al medio rural de Castilla y León e instar a la Junta de Castilla... instar a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España a que garantice en los presupuestos dos mil catorce y dos mil quince su aportación al programa para que no se pierda más dinero público al medio rural de Castilla y León”.

La verdad que, si analizamos las tres propuestas de resolución, la variación es mínima, pero a ustedes les costó entender lo que estaba pasando.

Ayer mismo, agricultores y ganaderos de Castilla y León se manifestaron en Valladolid por varias causas, y entre... una de ellas era el dinero que se les debía de desarrollo rural; lo cuantificaban en 2.000.000 de euros del año dos mil once, 40 millones de euros del año dos mil doce y 240 millones de euros del año dos mil trece.

Así no se puede estar, no se les puede deber dinero a las inversiones realizadas en incorporaciones, a las indemnizaciones compensatorias... [aplausos] ... etcétera.

Hay muy poca seriedad, y lo que es más grave es la inseguridad a la que están sometidos los agricultores y ganaderos de Castilla y León, porque no saben cuándo van a poder recibir su dinero.



El año dos mil trece, desde luego, ha sido el año del enfrentamiento entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, referente a los pagos de desarrollo rural, con una gran divergencia entre los que dicen unos y otros. Porque usted, señora Consejera, dice que le deben dinero, y el Ministro dice que lo tiene todo saldado con la Comunidad.

Nosotros, en principio, les creemos a ustedes; pero esto no es cuestión de creencias, es cuestión de responsabilidad y de decisión política, porque una discrepancia de este tipo a lo único que está llegando es a aumentar la deuda de la Administración, y, en este caso, hay que recordar que los responsables de la ejecución del Programa de Desarrollo Rural son ustedes; son los responsables con los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

¿Cree usted, señora Consejera, que tanto su departamento como el del Ministerio tendrán capacidad de asumir unos presupuestos para el año dos mil quince que liquide todo el Programa de Desarrollo Rural sin pérdida de fondos?

En la Conferencia Sectorial del pasado mes de enero se distribuyeron los fondos FEADER por Comunidades Autónomas, recibiendo Castilla y León -como ya se ha dicho antes en la pregunta- casi 120 millones de euros más que en el marco anterior.

Enseguida salieron diciendo que había sido un éxito, e, incluso, el Portavoz del Partido Popular de esta... en estas Cortes, en una columna periodística, afirmó que se había recuperado parte del expolio del reparto anterior, presentando lo sensible que había sido el Gobierno del Partido Popular con Castilla y León, frente al Gobierno del Partido Socialista. Pero, como siempre, hay que acudir a las hemerotecas, y releer las cosas que se decían en esta Cámara: que se robaba a Castilla y León para dárselo a las Comunidades del PSOE -también lo ha dicho usted en esta tarde-.

En aquella época, usted criticaba que iban... las críticas iban contra Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, principalmente. Sin embargo, en este reparto, todas las Comunidades Autónomas han recibido más dinero que en el marco anterior, menos Andalucía. ¿Y no será porque Andalucía ha dejado de ser ya región convergente, como nos pasó a nosotros en el marco anterior? *[Aplausos]*. Pero es más fácil hablar de agravios.

Sin embargo, de lo que no se ha hablado -o se ha hablado muy poco- es del cambio de postura del Ministerio respecto a la cofinanciación de este programa, ya que una reducción del 50 al 30 % de la parte nacional supone una disminución de fondos, por parte del Ministerio de Agricultura, de un 40 %. Se han hablado de diferentes cifras, pero yo me voy a referir -igual que mi compañera Ana Sánchez anteriormente- exclusivamente a la afirmación del Ministro de bajar del 50 al 30 % respecto a la máxima cofinanciación que establece el Reglamento 1305, concretamente en el apartado d) del punto 3 del Artículo 59, que habla de una cofinanciación global del 53 %.

Así, con estas cosas, tenemos que hemos pasado, efectivamente, de 840 millones del FEADER a 969. Sin embargo, en esta cofinanciación pasamos de 475 millones de la Administración Central a 257; es decir, 217 millones de euros menos, y, para poder cumplir toda la cofinanciación, la Junta de Castilla y León tendría que aportar 103 millones de euros más.



Esto supone -y se ha dicho antes en la... en la pregunta parlamentaria- una disminución total de cerca de 98 millones de euros respecto al marco anterior, si a esto se... si se suma la aportación del FEADER y de la Administración Central. Y a... y a su vez supone una factura a mayores para la... para la Junta de Castilla y León de 103 millones de euros... vamos a tener que aportar 103 millones de euros más, simplemente para tener un Programa de Desarrollo Rural igual o muy parecido al anterior, con 5.000.000 de euros más.

Estas son las cantidades mínimas de posibles pérdidas. De hecho, usted habla de bastante más cantidad -que ya nos las... nos la explicará en su intervención-, pero está claro que es una decisión del Ministerio que nos perjudica, ya que, con respecto a la parte de cofinanciación nacional por parte del Magrama, consideramos que se trata de un porcentaje escaso y que no incremen... y que, de no incrementarse de manera sustancial la parte cofinanciada por las Comunidades Autónomas, el resultado final será una pérdida de fondos para el mundo rural.

Además... -perdón- además, nos parece ilógico que ese 30 % aplicado sobre los niveles máximos de cofinanciación a nivel regional, y también respecto a las medidas concretas, tengan como resultado que el Ministerio apoye financieramente con mayor cuantía a las regiones más desarrolladas y a las medidas menos prioritarias, desde la óptica comunitaria, lo que constituye, desde luego, un contrasentido.

Esta es la situación en la que nos encontramos en la actualidad. No nos importa, señora Consejera, hablar de lo que pasó en los marcos. Efectivamente, en el marco anterior Castilla y León perdió 1.000 millones de euros, pero tampoco sería tan malo el reparto cuando ahora solamente se han recuperado 120 millones de euros. Y todas las Comunidades Autónomas han recibido más dinero y nosotros no decimos que a Andalucía, que se le han quitado 250 millones, se haya robado ese dinero para dárselo a Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar a la interpelación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Cepa, bueno, en primer lugar, yo quiero empezar diciendo que la política de desarrollo rural es mucho más que la que desarrolla la Consejería de Agricultura y Ganadería, porque solemos llevarlo a una visión reduccionista de lo que se hace desde mi departamento, del que yo soy responsable, porque está en el marco de la Política Agraria Comunitaria y porque es de donde más fondos europeos recibimos. Pero la Junta de Castilla y León, la política que desarrolla, tiene permanentemente presente el medio rural, y eso es, precisamente, lo que en este momento estamos haciendo, estamos enfocando el desarrollo rural como uno de los criterios fundamentales para definir la financiación autonómica. De hecho, el Consejero de Presidencia, esta semana, con otras cinco Comunidades Autónomas, ha llegado a un acuerdo en el que uno de los apartados es pedir más financiación al Estado para las políticas que se aplican en el medio rural.



Yo me voy a referir específicamente, porque es lo que... a lo que usted se ha referido también, a lo que hace la Consejería de Agricultura y Ganadería, utilizando como principal actividad económica la agricultura y la ganadería, que es la que tiene lugar en el medio rural, y también a la diversificación de actividades y de creación de empleo en el medio rural, que se lleva a cabo a través del enfoque LEADER y de los grupos de acción local, como usted bien sabe.

El principal instrumento con el que cuenta la Consejería de Agricultura para desarrollar políticas en el medio rural es el Programa de Desarrollo Rural al que usted se ha referido. Y, efectivamente, este año dos mil catorce es un año clave porque coincide con el final de un marco y con un año de transición para el inicio del marco dos mil catorce-dos mil veinte.

En primer lugar, decirle que el programa de Castilla y León dos mil siete-dos mil trece ha contado inicialmente con un gasto público total de 1.823 millones de euros, que eso nos ha permitido aquí, de verdad, desarrollar medidas que van dirigidas al sector agrario. No es lo mismo en otras Comunidades Autónomas, se lo puedo asegurar. Y que lo hemos dirigido a incorporación de jóvenes, a modernización de explotaciones, a infraestructuras agrarias, a la indemnización compensatoria, a ayudas agroambientales y al enfoque LEADER a través de los grupos de acción local.

El esfuerzo presupuestario que ha realizado hasta la fecha la Junta de Castilla y León asciende a 410 millones de euros. Y también le puedo decir que, en este año dos mil catorce, nuestro esfuerzo es todavía superior, porque hemos recogido 57 millones de euros, que es tanto como el 66 % de los fondos autónomos que recogemos en los Capítulos 6 y 7.

También le puedo decir que no solo nuestras medidas son valiosas desde el punto de vista sustantivo en Castilla y León, de los contenidos, sino también desde el punto de vista de la ejecución de nuestro programa. Teniendo en cuenta el volumen de recursos económicos que mueve el programa de Castilla y León, es el que mejor ejecución financiera tiene en este momento, y llega al 77 % del total. Somos los que mejor hemos ejecutado, hasta la fecha, el Programa de Desarrollo Rural, con un importe de 1.400 millones de euros ejecutados.

Durante el ejercicio dos mil... dos mil trece, que es el último que hemos cerrado, pues hemos destinado casi 200 millones de euros a pagos a agricultores y ganaderos de la Comunidad, 112 millones de euros son de fondos europeos. Y hemos pedido al Ministerio 57,5, de los que solo ha transferido 36,7.

Yo respondo de la... de lo que hace la Junta de Castilla y León. Mi responsabilidad es la que tiene que ver con los fondos que gestiona el Gobierno Regional. Y aquí, nuestro nivel de compromiso ha sido tan alto que hemos adelantado fondos del Ministerio. Aquí, en el dos mil trece, la Tesorería de la Junta de Castilla y León adelantó 15 millones de euros, que en este momento nos debe el Ministerio de Agricultura.

Hemos sido reivindicativos, y lo vamos a seguir siendo. Usted puede llamarle como quiera a esto. Yo le permito que lo califique como conflicto, como reivindicación, como falta de acuerdo... usted califíquelo como mejor le parezca. Pero yo le aseguro que lo que no voy a dejar de hacer, y lo voy a mantener, es exigir lo que a Castilla y León le corresponde, sea el Ministerio gobernado por el Partido Popular, por el Partido Socialista o por quien lo gobierne. Yo voy a exigir lo que a Castilla y León en este momento le toca.



Y voy a seguir exigiendo que durante este año dos mil catorce se aporten los fondos necesarios para no perder ni un solo euro de fondos europeos, y lo voy a hacer al año que viene, porque mi objetivo es cerrar este Programa de Desarrollo Rural con la aplicación al 100 % de los fondos que nos corresponden.

Además, le puedo decir con respecto al futuro Programa de Desarrollo Rural dos mil catorce-dos mil veinte que el Estado Español hizo una buena negociación de los fondos europeos, porque se han conseguido 8.053 millones de euros, se han conseguido más de 300 millones de euros más de los que contamos en el marco anterior, y eso es una realidad desde el punto de vista objetivo.

A Castilla y León le han correspondido 969 millones de euros, que es un 12 % más de lo que teníamos en el marco que termina, 120 millones de euros más. Y esto hay que reconocerlo como un éxito.

Y le voy a decir: mire, usted cuando ha dicho que Andalucía recibe menos fondos y que eso obedece a que ha dejado de ser una región Objetivo 1, pues le voy a decir que Andalucía, en el anterior marco, siendo Objetivo 1 recibió 1.000 millones de euros más, precisamente los que perdió Castilla y León, precisamente. Y le voy a decir: el grupo de trabajo de alto nivel que definió los criterios para repartir los fondos de desarrollo rural, aplicando criterios de integración, que son los mismos que aplica la Comisión Europea para repartir entre los Estados miembros, Andalucía tenía que perder 400 millones de euros; solo ha perdido 200 ahora -en este reparto-, y tenía que perder 400. Y el Estado, el Ministerio, para corregir las pérdidas por la aplicación de criterios objetivos, estableció un elemento de corrección, un factor de corrección: que no se pudiera perder más del 10 % de los fondos con los que se contaba. Yo, en la conferencia sectorial, pedí que se retirara el factor de corrección, porque a Castilla y León le correspondían los 200 millones de euros que todavía se ha llevado Andalucía.

Esa es la realidad, Señoría, esa es la realidad de una aplicación de una fórmula absolutamente objetiva, y que yo, en la mesa -y cuando esté el acta de la conferencia sectorial redactada, ahí aparecerá-, yo reiteraré que se aplicara el factor de integración, y que a Castilla y León se le asignara... ¿Sabe cuánto le correspondía a Castilla y León sin aplicar el factor de corrección y solamente aplicando el... los factores de integración, el criterio de integración? Mil doscientos veintidós millones de euros. Fíjese, todavía el Ministerio ha sido benevolente con el reparto de los fondos europeos en este nuevo marco de programación.

Por lo tanto, Señoría, lo que ocurrió en el reparto que hizo el Gobierno del Partido Socialista fue un grave perjuicio para Castilla y León, con un extraordinario favorecimiento para las Comunidades Autónomas gobernadas en ese momento por el Partido Socialista, y, desde mi criterio, desde mi punto de vista, fundamentalmente para Andalucía, porque ahí están las cuentas y hablan por sí solas.

Mire, yo tampoco estoy de acuerdo con la cofinanciación que quiere aportar el Ministerio, no estoy de acuerdo con la rebaja de cofinanciación al 30 %. Y de la misma forma que tengo que sentirme agradecida y tengo que sentirme beneficiada porque he ganado en el reparto de fondos europeos, no siento ese mismo... ni ese mismo complacimento ni esa misma satisfacción con la rebaja de aportación de cofinanciación del Ministerio al 30 %. Y esta Consejería, esta Consejera ha pedido una conferencia extraordinaria para analizar esa aportación del 30 %. Porque, uni-





lateralmente, el Ministerio marcó esta aportación del 30 % sin debate ni discusión. Y en la última conferencia, que se ha celebrado el diez de febrero, yo he pedido una conferencia sectorial extraordinaria para revisar la aportación del Ministerio.

Y es más, vamos a llevar este debate al debate de financiación autonómica. La Consejera de Hacienda va a llevar al debate, fundamental para la Comunidad, de la financiación una mayor asignación de recursos del Estado a la financiación del Programa de Desarrollo Rural.

Estamos trabajando en este nuevo Programa de Desarrollo Rural, y estamos elaborando ahora mismo todos los trámites y los trabajos que la Comisión ha marcado en los reglamentos para... para llevarlo a efecto.

Yo creo que nuestro criterio está claro, que nuestro objetivo con los programas de desarrollo rural lo hemos conseguido en mayor medida que otras Comunidades. Incorporación de jóvenes va a ser un... uno de los objetivos transversales. Y hemos demostrado el éxito de nuestras políticas. Aquí se han incorporado 3.200 jóvenes, en Castilla y León, en los últimos siete años; y hemos incorporado el 25 % de los jóvenes que se han incorporado en España. Eso quiere decir...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

... que lo hemos hecho mejor que otros. Y vamos a desarrollar para sectores estratégicos políticas también que nos van a permitir que den el salto de crecimiento que vienen acreditando en los últimos años. Muchas gracias, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, trataré de responder como corresponda a su pregunta, a la preocupación que expresa en ella afirmando, en primer lugar, lo que es una obviedad: que la ayuda FEADER asignada a España en su conjunto no disminuye respecto al periodo que acaba de finalizar, sino que se incrementa en términos nominales.

En segundo lugar, ha habido una práctica habitual que ha consistido en que la Administración General del Estado ha entrado en la cofinanciación de una actividad que corresponde estrictamente a las Comunidades Autónomas. Esto es lo que ha ocurrido con la llamada cofinanciación interna del FEADER, del Fondo para el Desarrollo Rural. Y eso ha llevado a que, en el periodo que acaba de finalizar, esa cofinanciación -que no corresponde realizar a la Administración General del Estado- se haya hecho con criterios discrecionales, máxima la atribución, a la cofinanciación entre Comunidades Autónomas, como Su Señoría ha indicado. Realmente, para una Comunidad Autónoma ha habido una cofinanciación, y para otras, otras.





A este respecto, la decisión del Gobierno es, como sabe, delimitar estrictamente las competencias que corresponden a las Comunidades Autónomas, y, en este caso, al Gobierno Central no tiene competencias en materia de desarrollo rural, es estrictamente una competencia autonómica. Ello no es óbice para que, una vez examinados hacia... hacia una renuncia total, en el nuevo periodo también se entre a la cofinanciación de un 30 %. Esto son palabras del señor Ministro de Hacienda del Gobierno de España; fíjese usted con quién tenemos que negociar la cofinanciación del nuevo Programa de Desarrollo Rural... [aplausos] ... y qué es lo que opina al respecto. Creo que la señora Consejera de Hacienda lo va a tener un poco difícil en esta negociación.

Respecto a lo que usted ha estado hablando en esta intervención, señora Consejera, si yo creo que en el fondo estamos de acuerdo en lo básico: tenemos un Programa de Desarrollo Rural nuevo, con unos fondos nuevos; pero, al final -y usted me dará la razón-, si la cofinanciación no se... no se cambia, FEADER más Administración General del Estado es menor que en el marco anterior. ¿Sí o no? Es así. Por consiguiente, va a llegar menos fondos de desarrollo rural a Castilla y León; llega cientos... 120 millones de euros más de FEADER, pero llegan 217 de euros menos de Administración General del Estado. Y, encima, para tener un programa de... un Programa de Desarrollo Rural prácticamente igual al anterior, a la Junta de Castilla y León, si aplicamos todos esos criterios de cofinanciación máximos, tenemos que aportar 103 millones de euros más. ¿Sí o no?

Esta es la cruda realidad, y yo creo que en eso, pues sí que podemos estar con usted en apoyar, y que el Ministerio pueda rectificar, pero yo lo veo difícil.

Nos preocupa también, señora Consejera, enormemente la situación en los pagos del programa actual; todos los días tenemos manifestaciones de agricultores y ganaderos protestando porque no se les paga. Cierto es que el Director General de la... de Política Agraria Comunitaria ha dicho que en marzo va a haber un pago importante; esperemos que eso sea... que eso sea así. ¿Pero qué va a pasar después de ese pago? ¿Vamos a volver a entrar en la discusión del año pasado entre el Ministerio y la Consejería, el que “yo ya he puesto todo el dinero”, que “me queda por poner algo”, el de que “no voy a poner”, que “sí voy a poner”, que la Consejera de Hacienda dice: yo no adelanto ya más dinero porque no fío de que el Ministerio ponga? O sea, volvemos... vamos a solucionar algo, pero, si no somos capaz de poner realmente el dinero encima de la mesa para cerrar este programa, vamos a tener el mismo problema de los que llevamos ya acumulados dos años.

Quería también... -y por... casi por finalizar- un tema que para nosotros es muy importante, que es el tema de los grupos de acción local, en el que está siendo la gestión final, pues un poco desastrosa. En el año dos mil doce sufrieron un recorte importante; en teoría se podían hacer seis reembolsos al año, esos reembolsos no se hacen, solamente... solamente hubo un pago el año pasado en mayo importante, uno pequeño en julio, después ya no ha vuelto a haber pagos; estamos ya a finales de febrero y sigue sin recibir fondos; y, sin embargo, los promotores han hecho sus inversiones y han hecho todas sus... todos sus compromisos y todas sus obligaciones, y, sin embargo, la Administración sigue sin abonarles.

Los grupos de acción local se tienen que endeudar a través de préstamos o líneas de crédito, y menos mal que, no en todos los casos, en algunos casos, pues cuentan con el apoyo de las Diputaciones Provinciales, que están poniendo dinero



para pagar los... los intereses; o sea, una cosa un poco... un poco rara de entender. Es decir, porque una Administración no paga, otra Administración tiene que dar una subvención de intereses para poder pedir préstamos. La verdad es que la situación es un poco difícil de entender.

Respecto del marco futuro, nosotros estamos de acuerdo en que... que es importante, habrá que saber la financiación final, las medidas a las que ustedes van a querer aplicar todo este dinero. Nos gustaría que nos tuviera más presentes, que pudiéramos entre todos trabajar en cuál va a ser el marco del próximo Programa de Desarrollo Rural, porque es un programa que pasa de más de dos legislaturas; por consiguiente, yo creo que todos seríamos importantes y todos podríamos aportar cosas positivas.

Y yo creo que lo importante de todo esto, señora Consejera, y para que seamos productivos -y ya con esto termino, señora Presidenta-, es que digamos cuándo se le va a pagar a los agricultores y ganaderos y promotores el dinero que se les debe, y si al final vamos o no a perder dinero en el nuevo... en el nuevo Programa de Desarrollo Rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Cepa, nosotros, desde Castilla y León, creemos que el Ministro de Hacienda está equivocado, creemos que lo que ha dicho acerca del desarrollo rural no se ajusta a la distribución de competencias que establece la Constitución Española, creemos que la política de ordenación de las actividades económicas y, por lo tanto, de igualdad de servicios a todos los ciudadanos que... que impone nuestra Constitución exige que el Estado esté implicado en las políticas de desarrollo rural, y eso es lo que le vamos a hacer ver, eso es lo que le vamos a hacer entender.

Usted se puede imaginar que, si nosotros no tuviéramos claro cuál es el planteamiento y la defensa de los intereses de Castilla y León para recibir más financiación, pues no tendríamos que hacer nada, no tendríamos que... que defender el coste de la prestación de servicios, pero es que el medio rural implica un mayor coste de la prestación de servicios en Castilla y León, y eso es precisamente lo que le vamos a hacer ver al Ministro de Hacienda.

En relación con el gasto público que vamos a tener en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, pues, efectivamente, todavía queda mucho por hacer. En primer lugar, exigir la financiación del Estado y que se modifique el 30 % al que se ha referido el Ministro de Agricultura y al que también se ha referido el Ministro de Hacienda; por eso lo vamos a llevar al Debate de Financiación Autonómica. Y, desde luego, vamos a poner todo nuestro esfuerzo y todo nuestro empeño en que se entienda que se tiene que recibir más financiación. Porque, de hecho, la financiación del Estado desde mil novecientos ochenta y nueve, en los diferentes marcos de los Programas de Desarrollo Rural, ha ido creciendo y se ha ido compartiendo la cofinanciación. Por lo tanto, tenemos el aval de la normativa nacional, del ordenamiento nacional,



tenemos el aval histórico de cómo se ha cofinanciado los programas de desarrollo rural y vamos a llevarlo al debate de financiación autonómica, y... y haremos todo lo que esté en nuestra mano para conseguir que nos den la razón, para conseguir el incremento de la financiación.

¿Cuál va a ser el gasto público total? Pues, con independencia del resultado que tenga este... este debate, también la Comunidad Autónoma puede realizar una mayor aportación de fondos. Nosotros podemos llevar el gasto público total asumiendo el compromiso de más financiación. Por lo tanto, no hay nada decidido.

El gasto público total va a estar en función del esfuerzo nacional que se haga de cofinanciación; y hay dos patas en la cofinanciación: la del Estado y la del Gobierno Regional. Y el Gobierno Regional tiene muy claro las políticas de desarrollo rural -me acabo de referir a ello-: este año hay 57 millones de euros para cofinanciar el programa de desarrollo rural. Porque esto que parecía algo normal, el que la cofinanciación estuviera en los presupuestos, pues no es tan normal, porque hay muchas Comunidades Autónomas que han perdido fondos europeos ya, en este marco, por no tener la cofinanciación. Por lo tanto, no es tan normal. Y nosotros no hemos perdido ni un euro. Es más, no solo no hemos perdido ni un euro, es que vamos por delante. Tenemos dos años para pagar desde que se certifican las ayudas (la regla... famosa regla N+2, que para el próximo programa, además, es N+3) y eso nos da más oxígeno para poder cumplir con el programa de desarrollo rural y para aplicar los fondos europeos.

Ahora mismo hemos pagado ya más del 60 % de las ayudas del dos mil doce, que caducan en este año dos mil catorce. Por lo tanto, nosotros... nos gustaría pagar antes, porque lo que queremos es pagar a la mayor... con la mayor inmediatez posible a la presentación de las certificaciones; pero estamos dentro de la normativa comunitaria, y, por lo tanto, estamos dentro de los plazos legales para pagar.

Otra cosa bien distinta es que queramos anticipar. A mí me gusta anticipar los contenidos y las acciones de aquello que hay que cumplir, y por eso hemos querido anticipar pagos del Programa de Desarrollo Rural, porque el dos mil quince es un año de confluencia de dos programas, y vamos a tener que destinar fondos a terminar con el programa actual y empezar con el programa siguiente, y cuanto más nos anticipemos mejor gestionaremos el programa de desarrollo rural.

Pero nosotros vamos bien en el cumplimiento de las reglas de pago a las que nos sometemos dentro del Programa de Desarrollo Rural. Y en este momento claro que tenemos previsto realizar pagos dentro de esta anualidad. Y le puedo decir, además, que no en vano durante el dos mil trece hemos pagado 200 millones de euros. Yo soy muy exigente en el cumplimiento de los compromisos, y por eso soy muy exigente con el Ministerio y lo voy a seguir siendo, durante este año dos mil catorce y durante el año dos mil quince, porque mi compromiso es pagar cuanto antes a los agricultores y a los ganaderos de Castilla y León.

En relación con los grupos de acción local, pues llevamos también un nivel de cumplimiento de nuestros compromisos bastante razonable. Hasta la fecha se han pagado cerca de 78 millones de euros a los grupos de acción local. Y también pretendemos pagar lo antes posible, pero estamos sujetos a las mismas reglas que para pagar las incorporaciones de jóvenes o las modernizaciones de explotaciones. Y a mí me parece bien que las Diputaciones Provinciales colaboren. ¿Por qué no van a colaborar en el apoyo a los grupos de acción local? Es una Administración Pública más,



que está cercana a... al territorio, y en momentos de dificultades económicas como los que tenemos, pues es bueno que también apoyen a los grupos de acción local.

Y en cuanto a la elaboración del Programa de Desarrollo Rural para el próximo marco, yo recojo su propuesta de participación, y con mucho gusto. Me parece, además, una aportación que puede enriquecer el Programa de Desarrollo Rural, igual que hemos podido enriquecer el proyecto de ley agraria. Y, de hecho -y yo se lo puedo reconocer también a ustedes-, la propuesta de incluir un capítulo sobre el desarrollo rural, que desde el Partido Socialista se ha formulado, ha sido incorporado al proyecto de ley porque entendemos -y además yo se lo agradezco- que enriquece el documento y la futura ley agraria, que, además, va a ser la primera ley agraria de Castilla y León.

De la misma forma, recojo su ofrecimiento para participar en la elaboración del futuro Programa de Desarrollo Rural, pensando en que pueden tener un papel constructivo y podemos tener un mejor programa para el sector agrario y para el medio rural de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].*